

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION  
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
con el regalo mensual  
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA  
UNA Y MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID  
PROVINCIAS, TRIM. 6; USTR. Y EXTRAN. 12 TRIM.  
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:  
MADRID, FACTOR, NÚM. 5

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.  
5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS  
en todas las ediciones de la CORRESPONDENCIA  
UNA PESETA LINEA  
se reciben exclusivamente en esta adm.  
nistracion y en las oficinas de la Sociedad  
General de Anuncios, Carmen, 18, piso 1.  
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR  
UNA PESETA 30 NUMS

AÑO XXXIX NUM. 11099

PRIMERA EDICION

Madrid, Jueves 16 de Agosto de 1888

DE LA MAÑANA

OFICINAS: FACTOR 5.

## DUVET DE VENUS

Secreto belleza. Última creación en polvos arroz. De-  
posito Perfumeria Inglesa, C. San Jerónimo, 3. Cajas 5 y 3 pesetas.

## HELADOS DE VIENA.—ALCALA. 42

## ABONOS MINERALES

DE LA COMPANIA AGRICOLA Y SALI-  
NERA DE FUENTE-PIEDRA

Se venden a un precio uniforme en toda  
estacion de ferro-carril y puerto de Es-  
paña.

Direccion en Madrid, Preciados, 35, 1.<sup>o</sup>,  
y provincia de Málaga, Fuente-Piedra.

Se remiten gratis cartillas-prospectos  
a los labradores.

## EL VINO DE PEPTONA CON CHAPO- TEAULT

contiene la carne de vaca digna para la  
pepsina soluble, asimilable y apta a entrar directamente  
en la sangre para mantener la vida y la salud. Con él se  
nutren los enfermos privados de apetito, aquejados de  
los alimentos que no pueden soportarlos, los convale-  
cientes, anémicos y diabéticos, los enfermos del pecho;  
las personas minadas por la calentura, las afecciones  
cancerosas ó la disenteria. En pequeño volumen, la Peptona  
es mucho mas rica que la leche, nutre mejor y se  
tolera bien.

## LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Del CRIMEN DE VALENCIA, de que  
nos anticipó alguna noticia telegráfica  
nuestro corresponsal, publican estensas  
reseñas los periódicos de aquella capital.

Dice La Correspondencia de Valencia:  
«Antecedentes.—En la calle de Don Ventura,  
núm. 4, piso 2.<sup>o</sup>, vivia hace tiempo un capitán  
retirado del ejército, con tres jóvenes hijas su-  
yas.»

El mencionado sujeto era de honradísimos  
antecedentes, padre ejemplar y poco amigo de  
visitas. Sus hijas han recibido una educacion  
modelo, y se distinguen por virtuosas, poco afi-  
cionadas a frecuentar teatros y tertulias y muy  
amantes de la familia.

La morada del capitán era una mansion de  
felicidad, y todos los vecinos afirman que nunca  
jamás han advertido el menor disgusto en la  
familia que nos ocupa.

Recordarán nuestros lectores que el día 4 del  
corriente dimos cuenta de que en la noche  
anterior, al regresar a su domicilio un capitán  
retirado, acompañado de dos de sus hijas, fué  
agredido en la calle de Don Juan de Austria,  
esquina a la de Don Ventura, por un descono-  
cido, que le dio una cuchillada en la nuca. El  
capitán de referencia es el mismo que ha sido  
asesinado y robado al parecer esta madrugada.

El desgraciado capitán se encontraba casi  
curado de la herida que recibió en aquel en-  
tonces, pero no había salido aun de su casa, ni  
tampoco sus hijas, que le recibían todos sus  
cuidados.

Anoche a las diez próximamente se acosta-  
ron como de costumbre, sin que advertieran  
cosa alguna que les llamase la atencion.

La familia.—Ya hemos dicho que se compo-  
nia del jefe y tres hijas. Llamábase aquel don  
Dionisio Lopez Santos, de 38 años de edad, viudo  
de segundas nupcias desde hace cuatro años  
(la misma fecha de su retiro), natural de La  
Boveda, provincia de Zamora, de elevada esta-  
tura, regular de carnes, con barba corta y can-  
osa.

Potenciana Lopez, de 26 años; Valeriana, de  
20, y Genara, de ocho; esta de su segunda es-  
posa.

La habitacion.—Consta de una sala con alca-  
fo, recayente a la calle de Don Ventura, desti-  
nada a las hijas mayores; un corredor con un

gabinete-tocador, a la izquierda la cocina y  
otro cuarto para la sirvienta y a la derecha otra  
alcoba con dos camas, una ocupada por el se-  
ñor Lopez y otra por su hija menor.

El hecho.—A las tres y media de la madru-  
gada próximamente cuatro hombres entraron,  
según todas las señales, por un balcon situado  
al extremo del corredor, recayente al teatro de  
Apolo. En este balcon estaban cerrados los cris-  
tales y abiertas las puertas de madera, tenien-  
do los asesinos que romper uno de los cristales,  
abriendo el pasador, con lo cual les quedó  
franca la entrada.

Para mayor claridad diremos ahora a qué  
puntos corresponden los departamentos del  
cuarto.

Cruzando un trozo de corredor, en el centro  
está el comedor, a la derecha la alcoba del se-  
ñor Lopez, a la izquierda la cocina y el cuarto  
de la criada; a continuacion del corredor, a la  
izquierda, se encuentra el tocador, y al frente  
la habitacion de las señoritas Potenciana y Va-  
leriana.

Dos de los forajidos se dirigieron recien-  
tamente a la alcoba de D. Dionisio, a quien sorpre-  
dieron durmiendo, dándole siete puñaladas en  
el pecho. El agredido pudo incorporarse y se  
sentó en la cama, apoyando en el suelo el pie  
derecho; pero los asesinos todavía le dieron  
cuatro puñaladas más, que el desgraciado re-  
cibió en el estomago, cayendo de espaldas sin  
vida. Así se ha referido.

La niña Genara, en cuanto vio la brutal  
agresion de que era víctima su padre, se le-  
vantó y huyó aterrorizada, encerrándose en el  
tocador.

En tanto los otros dos criminales entraron en  
el cuarto de la criada, a la que abofetearon y  
amenazaron con la muerte si articulaba una  
sola palabra, y lo propio hicieron con las se-  
ñoritas Potenciana y Valeriana, a las que exi-  
gieron las llaves de todos los muebles de la casa.

Seguidamente practicaron un escrupuloso  
registro, haciendo un buen botín, y se dieron  
a la fuga.

En esta operacion invirtieron mas de media  
hora.

El vigilante particular de la calle, vió salir  
dos hombres de la casa número 4 precipitada-  
mente, y como al propio tiempo oyó a lamen-  
tos en la habitacion segunda, disparó su pisto-  
la y pidió auxilio, acudiendo los municipales  
de punto en la Morera é individuos de vigilan-  
cia y seguridad del reten del teatro.

En cuanto llegaron al cuarto del Sr. Lopez,  
se encontraron con el horroroso cuadro.

Dado el parte correspondiente, el juez de  
guardia D. Elias Ilos, con el actuario D. Ma-  
nuel Blasco (sustituto del Sr. Burgoate, que es-  
tá de especial en el proceso del penal de San  
Miguel de los Reyes) y el forense Sr. Mazana  
acudieron en el acto, procediendo a instruir  
las correspondientes diligencias.

Las señoritas mencionadas fueron traslada-  
das a casa de nuestro buen amigo el letrado  
D. Carlos Hernandez, plaza de las Barcas nú-  
mero 38, por ser amigo íntimo de la familia del  
Sr. Lopez.

Entrada y salida.—De las averiguaciones  
practicadas resulta que los forajidos entraron  
en la habitacion de referencia por el balcon  
del corredor. El piso principal de esta casa tie-  
ne una pequeña galería a nivel de las ventan-  
as de la izquierda del teatro de Apolo, sepa-  
rada de estas por un cobertizo de zinc de me-  
tro y medio de ancho. El balcon del corredor  
del piso segundo dista de la galería unos dos  
metros, pero desde esta puede subirse sin di-  
ficultad alguna, auxiliados por los hierros sobre  
que descansa aquel.

Tambien se ha averiguado que por lo ménos  
dos de los criminales huyeron por la escalera,  
dejando abandonada en esta un porta-mone-  
das de piel con once monedas de a cinco cén-  
timos, y en el último rehano un sombrero de  
casco negro, muy viejo (que no debieron usar),  
con la etiqueta de la sombrereria del señor  
March.

En la ventana del teatro de Apolo que en-  
frenta con el balcon del cuarto del Sr. Lopez,  
se ha encontrado un reloj y cadena de oro, ro-  
to, que se supone pertenecian al robado.

Existe, pues, fundamento para creer que los  
asesinos estuvieron ocultos en el teatro, ó pe-  
netraron en el por alguna de las varias entra-  
das que tiene fáciles de ganar, y con respecto  
a la salida, se supone que dos de los que ma-  
taron al Sr. Lopez huyeron por donde entraron  
y los dos restantes por la escalera.

Hay que advertir que el sábado el vigilante  
particular de la calle de Don Ventura vió a un  
hombre que furtivamente se introducía en el  
teatro de Apolo; pero avisó a un inspector de  
vigilancia, y éste, acompañado de un indivi-  
duo, hicieron un reconocimiento, sin lograr  
confirmar la sospecha.

La causa del robo.—Unos suponen que ha  
sido éste la idea del robo. D. Dionisio Lopez  
era hombre de dinero, o por lo menos como tal  
le tenían sus amigos, y en las almonedas se lo  
veía con frecuencia adquiriendo alhajas. Muy  
poco días antes del en que fué robado com-  
pró en el Monte de Piedad seis relojes de oro y dos  
de plata (que se han llevado los asesinos). Sus  
hijas ignoran la suma de dinero que tuviera su  
padre, lo cual es fácil se averigüe cuando el  
jugado haga el inventario de los bienes.

Otros suponen que otros móviles agencios al  
robo han sido la causa eficiente del crimen.

La justicia.—Además del juzgado de guardia  
que, como decimos, acudió en el acto, se pre-  
senta tambien poco después en el lugar del  
crimen el teniente fiscal de la Audiencia don  
Enrique Alvarez, quien juntamente con el se-  
ñor Ros han estado toda la mañana instruyén-  
do las diligencias sumariales.

A las doce se ha personado en el local del  
juzgado el presidente accidental de la Audiencia,  
Sr. Valero, examinando detenidamente  
todo lo hecho hasta aquella hora, y a su pre-  
sencia han sido entregadas las diligencias, el  
sombro y el porta-monedas al juez del dis-  
trito, D. Nicolas Robredo y escribano Sr. Tar-  
rasa.

Opiniones sobre los asesinos.—Todavía no ha  
podido ser averiguado.

Según dicen las señoritas de Lopez, uno de  
los criminales vestía levita, dos de americana  
y el cuarto iba embocado hasta los ojos con  
una capa. Como no es de creer que saliera a la  
calle con la capa a las cuatro de la mañana, se  
nos ocurre preguntar: ¿dónde la dejó?

¿No induce esto a creer que los malhechores  
deben tener su guarida cerca de la casa del  
crimen y aun ser conocidos del Sr. Lopez y de  
sus hijas?

Con respecto a las sirvientas que tuvo el se-  
ñor Lopez, se nos dice que D. Dionisio tuvo  
una criada viuda que no quería salir de casa,  
allegando que se había visto muy bien y era so-  
brado conocida; después de tenerla a su servi-  
cio dos meses, la despidió en la mañana del día  
que fué herido por que le chocaba tanto misterio.  
Después tuvo otra muchacha que estuvo en su  
casa tres días, y la que había actualmente en-  
tra a servir el viernes.

El cadáver.—A las tres y media de esta tarde,  
un elegante caja mortuoria, ha sido trasladado  
al cementerio general, quedando en la sala de  
observacion, donde mañana le harán la autop-  
sia los médicos forenses.

El juzgado.—A las cuatro y media de esta  
tarde se ha constituido en la casa mortuoria,  
y allí se encuentra practicando un escrupuloso  
reconocimiento a la hora que cerramos estas  
líneas.

El alcalde de Cumbres Mayores, pueblo  
de la provincia de Sevilla, ha sido victi-  
ma de un criminal atentado que acusa  
una gran perversion moral en los delin-  
cuentes.

Una mano alve colocó varios cartu-  
chos de dinamita en la casa morada de

dicha autoridad, produciéndose una explo-  
sion espantosa que destruyó por com-  
pleto paredes y habitaciones, salvándose la  
familia milagrosamente entre los escom-  
bros.

Están detenidos los presuntos reos y el  
vecindario presa de la mayor consternacion.

En Vera y los pueblos comarcanos a  
Málaga, han empezado a circular billetes  
del Banco de España, de los llamados  
americanos ó negros; que a pesar de ser a  
todas luces falsos son, sin embargo, reci-  
bidos como buenos por los candidos la-  
bradores, a quienes el engaño ha origina-  
do ya gravísimos perjuicios.

Al marcharse de Cartagena para Cór-  
doba el banderillero el Bebe, ha dirigido  
una carta a la prensa de la localidad, ha-  
ciendo presente las atenciones y buen  
trato de que ha sido objeto en el hospital  
de la Caridad de aquel punto.

En Valencia han robado 18000 rs. en  
valores y en alhajas a un inspector de  
policia, entrando en su casa mientras el  
inspector se bañaba en el puerto.

En breve se establecerá una estacion  
telegráfica en Seguros.

El señor gobernador civil de Palencia,  
ha sido agraciado con la gran cruz de  
Isabel la Católica.

## HAN SIDO NOMBRADOS:

Oficial de quinta clase de la delegacion de  
Hacienda de Segorbe, D. Felix Virceda.

Recaudadores de las contribuciones de ter-  
ritorial é industrial de los partidos de Carballo,  
Muros, Ordenes y Santiago, respectivamente,  
D. Francisco Villares, D. Alejandro Portals  
Bois, D. Juan Aller Carro y D. José Antonio  
Gonzalez.

—Vista primero de la aduana de Cádiz, don  
Antonio Pérez Escañuela, y D. Antonio Elordi  
Garata, que ocupaba esa plaza, ha sido desti-  
nado a Irun.

—Jueces de primera instancia de entrada,  
de Grazaleta y Olvera, respectivamente, D. Agus-  
tin Vida y D. Francisco Robledo, aspirantes a la  
judicatura.

## Relacionadas con el HUNDIMIENTO DE LA CATEDRAL DE SEVILLA

tenemos las siguientes noticias:

El domingo tuvo lugar en la sala de sesiones  
del Ayuntamiento de Sevilla la reunion con-  
vocada por el mismo en union del cabildo cate-  
dral, a fin de organizar la junta que ha de ar-  
bitrar recursos a las obras de reedificacion del  
templo metropolitano.

El señor dean propuso para abreviar que la  
junta recaudadora la formen la comision ele-  
gida con semejante objeto por el Municipio en  
union de la del Cabildo catedral, y además los  
señores conde de Casa-Galindo, conde de Vi-  
llapineda, D. Ildefonso Calderon, D. Eduardo  
Ibarra, D. Pablo Benjumea y D. José Marañon.

—Ya está terminándose la operacion de des-  
escombro y recomposicion de andamios en la  
Catedral.

—La Diputacion provincial ha celebrado sesion  
bajo la presidencia del Sr. Gonzalez Mon-  
toro, gobernador civil, y dio principio con la  
lectura de un dictamen por el cual la Diputa-  
cion se compromete a dar 3000 pesetas mensua-  
les con cargo al capitulo de calamidades, que  
después de una larga discusion fué aprobado  
por unanimidad.

—Los Sres. Ibarra y Ruiz de Mier hicieron sa-

ber a la reunion que el Circulo de Labradores  
y el Monte de Piedad que representan aquellos  
se habían suscrito con 5000 y 1000 pesetas res-  
pectivamente.

—No es cierto, como se ha dicho, que se esté  
desmontando la parte de bóveda del estabrojo  
que se desprendió en el hundimiento, lo que  
solo se ha hecho es quitar aquellos materiales  
y ladrillos que ofrecian poca seguridad; a lo  
demás aun no se ha tocado.

—El dinero con que hasta ahora se cuenta  
para la reconstruccion de la Catedral, es el si-  
guiente:

Ocho mil duros que ha enviado el gobierno.  
Cinco mil la condesa de Paris.

Seis mil la Real Maestranza de caballeria de  
Sevilla.

Mil de la señora viuda de Ibarra.

Mil del Excmo. Sr. D. Francisco Gonzalez Al-  
varez.

Mil de la madre política del señor conde de  
Ibarra.

Dos mil de S. Leon XIII.

Mil del Circulo de Labradores.

Totál, 25000 duros.

—El lunes a las seis de la mañana se ha cele-  
brado la misa por el presbítero D. Juan Nava-  
jas, en acción de gracias al Todopoderoso por  
haber salvado las vidas de los operarios.

Hubo un solemne Te Deum, en que tomó el  
Sr. Lerdo de Tejada, organista de la real capi-  
llla, siendo cantores los señores Silva, Rosi y  
Ayala.

Telegrafian a El Imparcial:—Hoy ha  
habido un grave suceso en este presidio.

Los confinados se han negado a tomar el  
rancho esta mañana, colocándose en actitud  
de temible insubordinacion.

El director del penal dió inmediatamente  
parte al gobernador civil, y se presentaron en  
el presidio dicho señor el presidente de la Au-  
diencia y otras autoridades.

En los primeros momentos fué imposible cal-  
mar la excitacion de los penados, a pesar de  
los esfuerzos hechos por el gobernador.

Llegada la hora del rancho de la tarde, per-  
sistieron los penados en su resistencia a to-  
marlo, y ya hubo necesidad de recurrir a la  
fuerza.

Por orden de las autoridades se presentaron  
en el penal un piquete de la guardia civil, un  
batallon de infanteria y un escuadron de ca-  
balleria.

Al ver el aparato de fuerza desplegado, los  
presos obedecieron la intimacion al orden,  
tomando por fin el rancho.

La estacion está calmada, pero se teme pa-  
ra mañana la repeticion de lo ocurrido.

En el tren de Zaragoza, llegó un caba-  
llero que se personó en la casilla del res-  
guardo próxima a la estacion, dejando  
allí un portaviandas y una cajita.

—Vayan ustedes aforando los generos  
contenidos ahí,—dijo señalando a los  
citados objetos,—que ahora vuelvo.

Los agentes de consumos vieron des-  
aparecer y esperaron su regreso para  
practicar en su presencia el aforo.

Pero pasaba el tiempo sin que pareciera  
el caballero, y sospechando que así el  
portaviandas como la cajita contenian  
algo que no debiera aforarse, dieron cen-  
ta del suceso al inspector de la estacion.

El jefe de vigilancia tuvo conocimiento  
del hecho, y habiendo dispuesto que el  
portaviandas fuese abierto por un cerra-  
jero, se encontraron dentro de aquel  
varios paquetes de dinamita y de pol-  
vora.

La vista de la causat seguida en Valen-

—No lo he comprado —repuso Couvreur,—  
me lo han dado.

—¡Ah! ¿Os lo han dado?

—Sí, señor.

—¿Teneis la bondad de decirme quién?

—Supongo que eso no os interesa, caballe-  
ro... me pertenece y basta.

—¿Cómo os llamais?

—Adriano Couvreur.

—¿Qué profesion ejercéis?

—Pintor escenográfico.

—¿En dónde habitais?

—En las islas Santa Catalina, en Creteil.

La voz del joven era firme y tranquila, sus  
palabras claras, su actitud no revelaba tur-  
bacion alguna; permanecia con dignidad y las  
preguntas a que contestaba no parecian cau-  
sarle la menor inquietud.

—El libro de registro,—ordenó el director,  
que habiendo cogido de encima de su mesa el  
billete pagado aquella mañana a Plácido lo  
comparó al que le acababa de entregar  
Couvreur y los hallaba absolutamente igua-  
les.

—Es extraño!...—murmuró, abriendo el re-  
gistro y revisando el billete, que ajustaba en  
su casilla lo mismo que el primero.—¿Qué  
significa ese nombre de Estival escrito en el  
dorso, como el endoso de una letra de cambio?

—añadió señalando a Adriano la firma del di-  
funto Joaquin Estival.

—Lo ignoro, caballero.

—La persona que, según decía, os ha dado  
el billete, ¿no se llama así?

—No, señor.

—Tened la bondad de sentaros un mo-  
mento...

Y después de haber hecho una seña a los  
empleados, el director salió del despacho.

Adriano, que no comprendia lo que estaba  
pasando, se impacientaba con aquella lenti-  
tud.

Trascurrieron diez minutos.

Por fin, abrióse la puerta y apareció el di-  
rector.

Peró no solo.

Le acompañaban un comisario de policia  
con fagin y dos agentes vestidos de paisanos.

El comisario siguió al director hasta su me-  
sa ministro, examinó los dos billetes que te-  
nian el mismo número, los colocó en la casilla  
del registro en que los dos ajustaban perfec-  
tamente, luego en voz baja cruzaron estas pa-  
labras:

—Es evidente que hay fraude,—decía el co-  
misario,—pero cual de los dos billetes es el  
falso?... Vos mismo no estais seguro de ello.

—No.

—Voy a enviar enseguida a uno de mis agen-  
tes en busca del procurador de la república y  
del jefe de vigilancia. Respecto a ese joven,  
en la duda, no le dejaremos marchar hasta la  
llegada de esos señores.

Y el comisario fué a dar una orden en voz  
baja a uno de sus agentes, que se retiró.

Couvreur perdía la paciencia.

—Estoy esperando, señores,—dijo,—y ten-  
go mucha prisa...

—Pues todavía teneis que esperar,—replicó  
el comisario.

—He venido a cobrar un número premiado...  
—Antes de cobrarlo tendreis que dar una  
pequeña explicacion al señor procurador de la  
república...

—¡Al procurador de la república, yo!—es-  
clamó Adriano estupefacto.

—Sí, vos.

—¿Qué significa esto?

—Eso significa que el billete que habeis pre-  
sentado para cobrar el premio gordo es falso  
probablemente, porque el billete premiado ha  
sido presentado y pagado esta mañana.

Couvreur se quedó livido.

—Presentado... pagado...—balbuceó —¡Es  
imposible!

—Y el director le enseñó el billete de Joubert.

—¡Este billete es falso!—dijo Couvreur.

—Este ó el vuestro,—dijo el comisario—Vos  
debeis probarlo.

—¡Supongo que no me acusais a mí—balbu-  
ceó el joven aterrado.

—No puedo acusar todavía ni a vos ni al  
portador del primer billete... pero debo guar-  
daros aquí hasta que llegue el señor procura-  
dor de la república. Nos hallamos en pre-  
sencia de un indiscutible fraude... Uno de los  
billetes es falso... queremos saber cuál...

—¡Eso es horrible, caballero!

—¿Qué importa un corto retraso?

—Ese retraso va a causar la desgracia de  
dos personas... Ese billete, os juro que me lo  
han dado... y es imposible que sea falso... Los  
quinientos mil francos que representa debian  
servirme para salvar a la que me lo dió y ca-  
da minuto que trascurra ahora la aproxima  
a la hora de su sacrificio.

—¿Qué inverosímil historia nos estais con-  
tando?—dijo el comisario.—¿Los quinientos  
mil francos que veniais a reclamar debian  
servir para salvar a la persona que preten-  
deis os dió ese billete?

—Sí, señor... y por inverosímil que esto os  
parezca es la pura verdad...

—Explicadme la.

—Esta persona es una jóven que se creia  
huérfana y sin familia... luego ha encontrado  
a su madre y además tiene derecho a una gran  
herencia, pero ni la madre ni la hija poseen  
el dinero necesario para pagar los derechos de  
la Hacienda... derechos enormes... cuatro-  
cientos veinticinco mil francos... y no paga-  
ndolos, los tres millones y medio de francos  
que constituyen esa herencia iban a pasar a  
la ciudad de Argel, según las disposiciones  
testamentarias del difunto.

Pues bien se la ha presentado un hombre muy  
rico que ha consentido en adelantársele esa suma,  
pero a condicion de que la jóven heredera se  
casaria con su hijo... y la pobre niña se sacri-  
fica para asegurar una vejez tranquila a su  
madre que está ciega...

Hoy se firma el contrato... y al saber que el  
billete de Clara ganaba los quinientos mil  
francos, estuve a punto de volverme loco de  
alegría...

Esos quinientos mil francos esperaba lle-  
varselos esta tarde, y entonces nada la impedi-  
ría el romper ese aborrecido matrimonio que  
la imponen...

—Nada más,—repuso Paulina.

—¡Estival era el hombre más raro que ha  
existido en el mundo!...—prosiguió Joubert.—  
¿A que no adivinais en qué consistia el legado  
para la señorita Clara Gervais, hoy Juana-  
Maria de Rhodé?...

cia contra tres diputados provinciales con motivo del proyecto de desvinculación de Turia, que según dijimos debía tener lugar el sábado, se ha suspendido a causa de hallarse ausentes de aquella capital la mayor parte de los testigos llamados a declarar en el proceso.

El nuevo señalamiento se ha hecho para el día 9 de octubre próximo.

DE LAS FIESTAS DE CIUDAD REAL

nos escriben: «Crece de día en día la animación de esta capital con motivo de la feria que ha de inaugurarse el día 15.

Nadie diría al ver llegar los trenes llenos de forasteros que en este año la cosecha ha sido mediana, los vinos no se venden y la langosta destruyó la poca riqueza de esta comarca.

Los hoteles y fondas no pueden atender a la demanda de habitaciones, pues es mayor el número de comensales de los huéspedes que pueden admitir.

El real de la feria, con las casetas recientemente construidas, presenta un golpe de vista sorprendente, y es hoy el punto de reunión de la sociedad culta de Ciudad Real, estando muy animado, pues pasa de ciento el número de puestos de feriantes que se han colocado.

Las corridas de toros prometen ser brillantes y concurridas: matarán Mazzantini y el Espartero, siendo los toros de la señora viuda de Muruve y de D. Anastasio Martín, de Sevilla.

La cabalgata artístico-industrial que ha de celebrarse en la noche del día 18 llamará mucho la atención, pues han de tomar parte en ella más de 500 personas y unos 130 caballos, exhibiéndose además bonitas carrozas alegóricas de los casinos y cirulos, comercio, industria, artes, talleres del ferro-carril, etc.

Los teatros tendrán abiertas sus puertas al público todos los días de feria, actuando en el de Cervantes la compañía dramática del señor Sanjuan y en el de Varano la notable compañía de zarzuela que dirige el Sr. Moron, y que tanto viene gustando en esta capital, en la temporada que lleva entre nosotros.

Y a propósito, anoche, con un lleno completo se representó la bonita zarzuela Los mosqueteros grises, en la cual la distinguida primera tiple doña Emilia Espi estuvo a una altura inimitable, así como en el wals del tercer acto demostró cumplidamente sus privilegiadas facultades.

Los fuegos artificiales, las iluminaciones, los ballos, elevación de globos, coqueas, retreta y demás festejos que han de celebrarse seguramente han de agradar mucho y augurar para Ciudad Real una feria muy animada y divertida.

También se han de celebrar dos certámenes, uno literario y otro musical con premios y diplomas, así como una exposición de ganados que promete ser importante, en transacciones.

Terminada la feria le daré cuenta detallada de todo ello.—X—

Noticias AGRICOLAS, INDUSTRIALES Y COMERCIALES

Se habla de un invento de un chaleco salvavidas, confeccionado con telas muy tupidas y relleno de sorbin de corcho calcinado, atribuyéndolo al holandés Mr. Massé.

Las ferias de Haro (Logroño) se celebrarán en los días 7 al 15 de setiembre próximo.

Habrán funciones religiosas, fuegos artificiales, música, partidos de pelota, carreras de velocipedos, funciones de teatros, carreras de asnos, y de mozas con cántaros a la cabeza, y toros en los días 8 y 9: los diestros serán Felipe García y Guerrita.

Ha sido tan abundante la cosecha de patatas en la provincia de Gerona, que en algunos pueblos se venden a cinco céntimos el medio kilogramo.

Se confía la extirpación de la plaga conocida por black-rot con el uso de los preparados con tales de cobre.

Escríben de Cariñena que el viñedo de aquel término municipal, así como el de los pueblos inmediatos, presenta un buen aspecto.

Las eras ofrecen un buen punto de vista. Ya toca a su fin la limpieza de las cebadas, cuyos rendimientos han sido muy buenos.

En Viver de Vicort una especie de gusano está haciendo grandes destrozos en aquel término, lo mismo en los sembrados que en montes chaparral, y gracias que en el trigo no ha causado grandes daños.

Con las naturales reservas reproducimos lo siguiente de El Libertador de ayer: «El juez de instrucción del Norte, Sr. Peña Postalago, su secretario Sr. Alzate y el escribiente de las diligencias del sumario formado con motivo del crimen de la calle de Fuencarral, parecieron llamados ayer tarde por el presidente de la Audiencia. El conclave empezó a la una. No se sabe lo ocurrido en él. Lo que sí se dice es que alguien oyó estas frases sueltas, que no guardan perfecta relación entre sí, pero que es bueno recoger por... si acaso».

—Es muy grave, muy grave, pero muy grave, lo que ha dicho el presidente del Supremo. Hasta que repita sus declaraciones en el juicio oral pasará mucho tiempo, y el tiempo todo lo modifica.

—Las acusaciones están hechas con gran decisión. —No lo dude usted. Ya verá el modo de atenuarlas.

—No lo creo. Al poco rato suena un fuerte campanillazo. Entra un ordenanza. —Llame usted.—le dice el presidente—al juez de Fuencarral Sr. Fonseca.

—Sale el ordenanza y no falta quien sigue oyendo frases sueltas del tenor siguiente: —Hay que tener en cuenta que es el presidente del Tribunal Supremo el que ha dicho todo esto.

—Cuando lo afirmo en mi presencia hablo de remos. —El Sr. Montero Rios dirá lo que quiera, pero por mucho que diga, nosotros diremos mucho más.

En este momento entra en el despacho el señor Fonseca. —¿Quién es capaz de penetrar en las intenciones de nuestro querido D. Eugenio?

—Posible es que solo haya querido contestar a ciertas insidiosas retenciones de la prensa. —Yo creo que no dirá que son suyas las declaraciones que en la carta de El Imparcial se le atribuye.

A las tres y media de la tarde, es decir, dos horas después de empezado el conclave togado, se dió por terminada la reunión.

Tratándose de personas de tanta ilustración como las reunidas, tan conocedoras del proceso, no hay para qué decir que se oirían en esta reunión muy buenas cosas.

HAN FALLECIDO:

En Murcia D. Antonio Barrera y D. Antonio Valdés Arcos. En Pontevedra D. Octavio Lois.

En Carmona doña Josefa Cabeza. En Baeza D. Luis Piñero. En Barcelona D. Rafael de Padró Marimon, doña María Riva Obrador, D. Enrique Casa Planas, la niña Conchita Mauri Font y D. José Samartí.

En Cosuenda D. Gregorio Lopez Pascual. En Gijón D. Lucio Hold. En Cuba D. Ramon Alcega.

A propósito de la camisa que llevaba las iniciales J. V. dice El Imparcial hablando del proceso de la calle de Fuencarral: «Continuase discutiendo el alcance que para la averiguación de los hechos podría tener el examen de las ropas recogidas sobre el cadáver de la desgraciada doña Luciana Borcino; pareció que, efectivamente, además de la cámara de la víctima acerbillada de puntaladas, hay otra cámara o parte de ella lisa y ordinaria que acaso pueda ser a la que dicen ha hecho referencia la Higinia. Lo que no es tan claro es lo de las manchas de sangre a borbotones de la camisa J. V. Esta camisa está más bien, según parece que del informe se desprende, llena de manchas de sangre de gran extensión como de impregnación, y estas manchas diluidas y desvanecidas en los bordes, como de haber estado en contacto con agua, y solamente se ve algunas que otras manchas pequeñas que, por tener sus bordes más limitados, pudieran haber sido producidas por salpicaduras».

Sobre el mismo asunto dice El Resumen lo siguiente: «Confirmase que la famosa camisa con las iniciales J. V. arrojará mucha luz respecto del crimen.

Tenemos noticias de que del luminoso informe pericial resulta evidentemente que la camisa tiene manchas de sangre arterial estampadas con la fuerza impulsiva propia de esta clase de sangre cuando sale a borbotones.

Este mismo colega dice del cuchillo con que debió cometerse el asesinato: «También sabemos que es completamente inexacto que las formas de las heridas de la víctima coincidían con la del cuchillo de la cocina.

Está perfectamente establecido que las heridas fueron producidas por un puñal o navaja de doble filo necesariamente.

Cuando se conozca el dictamen se confirmarán plenamente nuestras noticias, cuya importancia no necesitamos enunciar».

Sapone un periódico que D. Manuel Silvela ha escrito al Sr. Montero Rios aconsejándole que retire la dimisión de su cargo.

De La Regencia:

«Ningun servicio mayor—dice—ha podido prestar el Sr. Montero Rios, no sólo al partido liberal, sino al país, que presentando la dimisión de su cargo. El gobierno debe admitirse la siquiera sea buscando la fórmula que demuestre a todos que ni de cerca ni de lejos, ni con el pensamiento más remoto, cree justificada, ni en lo más pequeño, el ataque que se le ha inferido.»

Se ha instruido causa contra el director y empleados del penal de Santoña, en el que se han descubierto varios abusos.

Algunos periodistas estuvieron anteayer las prisiones militares a visitar al señor Millán Astray, creyendo que éste contestaría a alguna parte de las declaraciones publicadas en El Imparcial y atribuidas al Sr. Montero Rios; pero el Sr. Millán Astray se mantuvo dentro de una absoluta reserva.

En Panticosa se ha suicidado el señor D. Elias Perez, persona muy conocida en Zaragoza.

Se levantó por la mañana y se tomó cerca de 300 gramos de una tintura de belladona preparada con alcohol. A la noche murió, a pesar de los esfuerzos hechos para salvarle. Dicese que padecía de enagenación mental.

La sala primera de lo criminal de la Audiencia de esta corte que entiende en el proceso sobre el crimen de la calle de Fuencarral, se halla constituida por los Sres. D. Francisco Salvá, D. Segismundo Carrasco y Moret y D. Servando Fernández Victoria, en sustitución éste del señor Gil y Muñoz, que se halla enfermo.

Tenemos entendido que el señor fiscal, a quien se ha dado traslado para instrucción, del sumario incoado con motivo de la muerte del preso Morlanes, ha devuelto la causa, pidiendo se remita de nuevo al juzgado instructor para la práctica de algunas diligencias.

NOTICIAS TAURINAS:

En el tren-correo de la línea de Madrid llegó ayer a Córdoba el aplaudido diestro Rafael Sanchez (Bebé). La herida, que en algunos momentos llegó a inspirar serios temores, ha entrado en el período de franca mejoría. La casa del joven banderillero se vio continuamente visitada por multitud de amigos y aficionados.

—Parece seguro que el año que viene el famoso diestro el Gordito volverá a estoquear en algunas plazas.

Del Noticiero Universal:

«Regresaba al vecino pueblo de Palleja en un carrizo tirado por un caballo una acomodada familia que había pasado el día en esta, cuando al llegar a dicho punto, el caballo, que tal vez iba muy fatigado por lo largo de la subida que hay allí, se inclina por el claro ó espacio que hay de un malecón a otro, puestos allí para resguardo de carruajes, y tirándose cuesta abajo, empieza el vehículo a dar tumbos hasta llegar a las arenas del río, en medio de los gritos y ayes lastimeros de los desventurados que iban dentro. Al correr la voz de este desgraciado suceso se acudió en su auxilio y se vio un espectáculo bien triste por cierto. El carro hecho añicos al borde del río; un hombre de más de sesenta años muerto a causa de sus heridas; al lado de éste una hija y un hijo suyos, heridos y con varias contusiones; en medio de la cuesta un niño de dos a tres años, nieto del difunto é hijo de éste último, con la cara ensangrentada, con fuertes contusiones y rasguños; otro niño de unos cuatro años con heridas en la cabeza y cara, y un joven, novio, según dicen, de la hija del difunto y tío del niño mayorcito, últimamente citado, con varias contusiones y en un estado de desesperación que daba lástima.

—Este sujeto era el que dirigía el carruaje.»

Ya ha dictado sentencia la Audiencia de Velez-Málaga en la célebre causa por robo y asesinato de José Verdejo Reyes (a) Piraña.

El juicio oral de este proceso se suspendió en los primeros días del mes anterior, y el día 2 del actual se reanudó nuevamente.

Una circunstancia muy notable ha habido en este proceso. El fiscal pedía la pena de muerte para diez procesados. He aquí ahora el fallo de la Audiencia: Andrés y Manuel Martín España, Manuel Fernandez Villalba y Sebastian Jámenez, absolución libre.

Narciso Medina Perez, sobrino político del interfecto, cuatro años y un día de presidio correccional. Juan Hidalgo Nuñez, Antonio Portillo Gamez, Francisco y Gabriel Nieto Fortes y José Millán Gonzalez, cadena perpetua.

María Varela Alarcon, sobrina del interfecto, y Josefa Vallejo Diaz, esposa del Narciso Medina, absolución libre.

Antonia Diaz Diaz, criada de la casa donde ocurrió el crimen, dos meses y un día de arresto.

El sabio cardenal arzobispo de Valencia, monseñor Monescillo, ha expedido una interesante circular encomendando a los eclesiásticos de su diócesis que circunscriban su conducta al cumplimiento de su sagrado ministerio, separándose por completo de toda lucha mundana, absteniéndose de hacer públicas manifestaciones de opiniones políticas, dando así ejemplo de que no son partidarios de fracción alguna, sino ministeriales de Jesucristo para procurar en paz la salud de las almas, haciéndose todo para todos.

Refiriéndose a la próxima llegada a Barcelona de S. A. la infanta Isabel, dice La Nación de aquella capital: «S. A. la infanta Isabel, que se encuentra actualmente en la Granja, llegará a esta ciudad el día 20 de setiembre. La acompañarán muchas damas de la corte que veranean en aquel real sitio.

Dicese que la repartición de premios de la Exposición Universal será presidida por S. M. la reina regente, acompañada de sus augustos hijos y de su madre la archiduquesa Isabel, alojándose en el ex-palacio del gobernador de la Ciudadela.»

Por el ministerio de Fomento, y a virtud de real orden, se ha dispuesto: 1.º Que los ingenieros jefes de Obras públicas, directores, arquitectos ó funcionarios facultativos ó administrativos encargados de la expedición de certificaciones a buena cuenta de obras que se ejecuten por contrata, deberán cursar estos documentos a las direcciones generales respectivas dentro de los diez días primeros de cada mes, ó en los diez días siguientes a la fecha en que con arreglo a las condiciones del contrato deban expedirse aquellos documentos.

2.º Que una vez examinadas las certificaciones y hechos los asientos correspondientes por el negociado de contabilidad, se remitirán aprobadas, si estuviesen conformes, a la ordenación de pagos por orden riguroso de fechas de entrada en la dirección general.

3.º Que cuando por cualquier causa no pudiesen remitirse a la dirección general los referidos documentos dentro del plazo marcado en la regla 1.ª, se explicarán en el oficio de remisión las razones que lo hayan impedido, sin cuyo requisito se exigirá a los referidos funcionarios la responsabilidad que pueda caberles con tal motivo.

La AGENCIA FABR & nos trasmite los siguientes TELEGRAMAS:

Montevideo, 14. El gobierno del Uruguay ha aprobado los estatutos presentados por el abogado español señor E. Reus, fundador del Banco Nacional, de una nueva sociedad anónima titulada «Compañía nueva de Crédito y Obras públicas.»

El sindicato de esta sociedad lo componen los Sres. Thomas Duggan, Emilio Reus, Eduardo Casco, Gabriel Larsen del Castaño y José Fuentes.

Este sindicato ha garantizado la totalidad del capital que asciende a veinte millones de pesetas (cerca de cien millones de francos.)

La nueva compañía no ha solicitado ningún privilegio, habiendo renunciado al derecho de emitir papel-monedas. Se ocupará principalmente de todas las operaciones de banca. Auxiliará la ejecución de grandes obras públicas.

tales como la extensión de los ferro-carriles, el desvenamiento de las vías navegables, la construcción de puentes, caminos y puentes. Establecerá colonias, caminos y puentes. El desenvolvimiento de la marina mercante y de comercio, como igualmente todas las riquezas territoriales.

Ayudará al crédito publico en las grandes empresas industriales, operaciones hipotecarias sobre edificios, terrenos, buques, caminos de hierro y tranvías.

Propondrá al gobierno establecer un Catastro completo y el plano completo del territorio de la República; documentos de que actualmente se carece.

La sociedad se forma con el único objeto de proteger el comercio, la industria y el desenvolvimiento de los recursos nacionales.

Inaugurará sus operaciones el día 25 del mes actual con un capital de cinco millones de pesetas (25 millones de francos), representados por acciones completamente liberadas a esta fecha. La duración de la sociedad se fija en cincuenta años.

La sociedad establecerá una Caja de Ahorros con garantía hipotecaria, formada por comanditarios en participación ó en calidad por las sociedades industriales, comerciales, territoriales y marítimas.

Negociará empréstitos para la conversión de la Deuda pública con el Estado y con los municipios. Comprará grandes extensiones de terreno que subdivida y volverá a vender en pequeños solares para la formación de colonias.

La prensa, el comercio y el publico en general han acogido favorablemente la formación de esta-nueva sociedad.

El presidente de la república del Uruguay y los ministros han felicitado calorosamente al Consejo de administración, compuesto de los Sres. D. Emilio Reus, presidente; D. Fernando Torres, vicepresidente, y de los vocales señores D. Mateo Victoria, D. Pedro Costa y don Luis Podestá.

La emisión del empréstito ha empezado el día 12 por medio de suscripción pública. Las acciones emitidas representan un millón de pesetas (3 millones de francos). Las numerosas peticiones de suscripción hacen prever el resultado del empréstito. Las acciones se cotizan con un 10 por 100 de prima.

Berlin, 15. El rey de Portugal está siendo objeto de grandes atenciones por parte del emperador de Alemania y de toda su corte.

Centenares de obreros declarados en huelga reanundaron ayer sus trabajos.

Berlin, 15. Los obreros y patronos de las fábricas de tejedores de Amiens han llegado a un arreglo, habiendo terminado las huelgas.

Berlin, 15. El rey de Portugal marchará esta tarde a Praga. Después visitará al emperador de Austria.

Se encuentra en Madrid, al objeto de conferenciar con el gobierno acerca de la Exposición flotante española, de la que es presidente, el señor conde de Vilana.

Noticias de ESPECTÁCULOS:

Anteanoche se estrenó con un éxito extraordinario en el teatro de Maravillas, un juguete lírico en un acto titulado Nina, original de los señores Cocat y Criado, con música del popular maestro Rubio.

Desde las primeras escenas se impuso la obra y el público aplaudió muchos chistes de su animado diálogo, haciendo repetir también tres preciosos números de música, que seguramente serán populares en breve: el couplet francés, el pasacalle y el terceto, valieron a la señora Mendez, una ovación tan extraordinaria como mercedia, pues a una manera deliciosa de cantarlos se unió una gran elegancia en el vestir la obra.

La señora Baeza y el Sr. Larra fueron también aplaudidos con justicia en todas cuantas escenas tomaron parte.

Los demás artistas; bien. Los autores fueron llamados a escena cinco veces al final de la obra, que será en breve de las llamadas de repertorio.

Hemos tenido ocasión de observar la preciosa colección de retratos de los principales personajes de la zarzuela Nana, que con tan gran éxito se ha representado en el teatro de Maravillas, hechos por la fotografía Paris. Singularmente los de las Sras. Mendez y Anglada son notabilísimos.

—Los autores de la obra De Madrid a Siberia, estrenada el lunes en el teatro de Recolectores.

con las radiantes caras de sus camaradas de taller.

—¡Vamos, vamos, sonriete un poco hoy!—le dijo Jacobo Laval riéndose.—Mañana si quieres puedes volver a tomar tu cara de entuerto.

Adriano había tratado de sonreír, pero aquella sonrisa obligada tenía algo de desgarrador.

Mientras que el almuerzo seguía su curso alegre y ruidoso, una voz bronca resonó en la calle, bajo los balcones del restaurant.

Aquella voz gritaba: «¡La lista de los números premiados por el definitivo y último sorteo de la lotería de las Artes Industriales!... ¡El premio gordo de quinientos mil francos!... ¡Quién la quiere, a diez céntimos!... ¡a diez céntimos!...»

Couvreur levantó la cabeza bruscamente para escuchar.

—¡Como! ¿qué dice? ¡ya está por fin sorteada esa famosa lotería!—dijo Fremy.

—Si, ayer se sorteo...—repuso Vivier.

—¡Pardiez!... ¡no lo sabía y tengo dos billetes, muchachos!...—esclamó Levand sacando la cartera de su bolsillo y abriéndola.—¡Si hubiese ganado el premio gordo!... ¡Vamos a ver!... ¡vamos a ver!...

El joven se precipitó fuera de la sala y volvió poco después con la lista de los números premiados y una cara muy cómicamente desconsolada.

—¡Y bien!—preguntaron todas las voces, escueto la de Couvreur.

—¡Nada, hijos míos!... ¡Ni siquiera cinco céntimos belgas!... y es tanto más desagradable cuanto que si en vez de comprar dos billetes hubiese comprado cuatro seguidos, habría ganado quinientos mil francos... ¡Entre mi número y el del premio gordo, no hay más que un billete!...

—¿Qué números tenías?—preguntó Fremy. —7.979996 y 7.979997.

—¿Y qué número ha ganado el premio gordo? —Siete millones, novecientos setenta y nueve mil novecientos noventa y nueve.

co... ¡No firmará ese contrato maldito!... ¡No se casará! ¡Yo la salvaré!...

Y el joven se lanzó fuera de la sala, tropezando y empujando a los mozos que encontró a su paso.

Plácido Joubert, convencido de que el billete de lotería legado por Estival a Clara Gervais hacía tiempo que no existía, y que por esta parte nada comprometía el éxito de sus planes, pasó una noche excelente.

Almorzó en su casa con buen apetito, tomó luego un carruaje y se hizo conducir al palacio de la Industria, en donde penetró en las oficinas de la administración de la lotería de las Artes Industriales.

Había una muchedumbre inmensa. Los agraciados iban a reclamar sus premios.

Joubert se acercó a un empleado y le dijo: —Desearia ver al señor director.

—Para asuntos personales?—preguntó el empleado.

—Para asuntos de administración. —Hay muchas personas esperando. —Os regalo veinte francos si me introducen en seguida en su despacho.

—Venid, caballero. Y el empleado, haciendo pasar al recién llegado por un corredor, le abrió la puerta del despacho.

—Señor director—dijo Joubert saludando,—dispensad si os molesto... Mi visita será corta y el objeto de ella formal... Vengo a suplicaros tengáis la bondad de hacer que me paguen el premio de quinientos mil francos... —¡Habeis ganado el premio gordo, caballero!—esclamó el director.

—Si, señor, si es exacto, como aseguran las listas que ese premio haya caído al número 7.979-999... —Perfectamente exacto.

—Entonces, caballero, aquí está el número —dijo Plácido con la mayor tranquilidad, sacando el billete de su cartera y presentándolo al director que le dijo: —Y no os conmueve el ganar quinientos mil francos!...

—¡Y por qué me había de conmovir? —¡Hombre, medio millón de francos es una fortuna!... —No para mí, que soy mucho más rico... Tened la bondad, caballero, de revisarlo lo más pronto posible... Tengo muchas ocupaciones.

—Pronto se revisa. Y el director, dirigiéndose a un ordenanza, añadió: —Traedme el libro de registro del número 7.979999.

Un registro idénticamente igual a los que hemos visto en la calle de Saussures, en el taller de Marchal, fué colocado encima de la mesa del director que revisó entonces minuciosamente el billete.

Plácido, a pesar de la prodigiosa calma que fingía, experimentaba interiormente una gran turbación, que fué en aumento al oír que le dirigían la siguiente pregunta: —¿En dónde habeis comprado ese billete?

—En honor de la verdad, no lo sé... Me parece que fué en un estanco... en donde compré unos cincuenta.

—¿Fué dinero muy bien empleado para vos. —En efecto. —¿Habitais en París?

—Sí, señor. —Tened la bondad de decirme vuestro nombre y las señas de vuestra casa.

—Decir un nombre falso y dar unas señas falsas, era peligroso. El agente de negocios no vaciló ni un segundo y contestó: Plácido Joubert, calle de Geoffroy-Marie, número 1... —¿Entonces, caballero, sois vos de quien se ocupan los periódicos a propósito del matrimonio de vuestro hijo, con una joven archimillonaria?

—En efecto, es de mí... Esta noche se firma el contrato. —Ahí teneis quinientos mil francos más que colocar en la canastilla de la novia... —dijo el director sonriendo.

—Eso pienso hacer. —¡Sois generoso, caballero! —Eso no tiene mérito alguno, cuando se posee una gran fortuna... La revisión duró un momento. El billete se adaptaba como era debido al libro del registro.

Marchal había tomado sus medidas para que así fuese. —Voy a entregaros, caballero, un talon del Banco de Francia, por valor de quinientos mil francos... Tened la bondad de firmarme el recibo... Joubert cambió el recibo por el talon, se despidió del director, subió al carruaje y se hizo conducir al Banco de Francia, en donde cobró el medio millón de francos.

Luego volvió a su casa, hizo su toilette de ceremonia y partió para las islas Santa Catalina, en donde ya sabemos que una gran comedia precedía a la firma del contrato.

Al salir del restaurant de la Hermosa Polaca, Adriano Couvreur se metió en un carruaje que le condujo a la estación de Vincennes.

Parecía que iba borracho en efecto; el desorden más completo reinaba en su cerebro, y nuestros lectores convendrán con nosotros en que aquel desorden era muy justificado.

Hallar la salvación, el triunfo y la dicha en el momento en que todo parecía perdido y sin remedio, es motivo suficiente para perder algo la cabeza, y Adriano la perdió mucho; pero pronto debía recobrar su sangre fría.

Bajo del coche, en el mismo instante en que iba a partir el tren. A las doce y media llegó a Saint-Maur y echó a correr con toda la ligereza de sus juveniles piernas hasta el sitio en que tenía amarrada su barca.

En menos de cinco minutos llegó a su casa. En la habitación que le servía de taller había un marco colgado en la pared entre cuadros y acuarelas.

Aquel marco encerraba bajo un cristal, el billete de lotería que Clara le había dado la noche en que muerta de hambre cayó desmayada ante la puerta del hospital Saint-Antoine.

Adriano rompió el cristal, arrancó el billete que estaba sujeto con un poco de goma, por las cuatro puntas, lo colocó en su cartera, volvióse a su barca y atravesando de nuevo la Marne, emprendió la caminata en dirección de Saint-Maur.

Tres minutos después, subía a un vagon del camino de hierro. —¡Con tal de que llegue a tiempo!...—murmuraba.—¡Llegaré a tiempo, Dios mío!... ¡Llegaré a tiempo!...

A las tres menos diez minutos, salió de la estación en la plaza de la Bastilla. Las oficinas de la lotería se cerraban a las cuatro.

—Veinte francos de propina,—dijo a un cochero,—si llegais antes de veinte minutos al palacio de la Industria... —Subid, que llegaremos... El caballo era bueno y el cochero quería ganar sus veinte francos.

El trayecto duró diecinueve minutos. Después de haber dado su moneda de oro, tan bien ganada, el joven pintor penetró en las oficinas de la lotería mucho menos ocupadas que por la mañana.

—¿Qué queréis?—le preguntó un empleado muy foscó. —Hablar al señor director... —Está ocupado... esperad un instante. —Pero es que... —Os he dicho que esperéis. Adriano tuvo que esperar a la fuerza. Por fin salió del despacho una señora. El director estaba solo con los ordenanzas, Couvreur entró.

—Caballero—dijo abriendo la cartera para sacar su billete,—vengo a cobrar el premio gordo... —¿Queréis decir un primer premio... ¿Qué número es? —Siete millones, novecientos setenta y nueve mil, novecientos noventa y nueve... El director se levantó como movido por un resorte.

—7.979999!—esclamó.—Ese es el número que ha ganado los quinientos mil francos... —Si, señor... Aquí está el billete, y vengo a cobrarlos... Los empleados escuchaban con tanta atención como curiosidad.

XXXVIII. El director miró de pies a cabeza a Adriano; luego cogió el billete, que abrió apresuradamente.

—Era el número 7.979999... —¿Qué cosa más particular!—dijo.—En dónde habeis comprado ese billete, caballero!

Los, introdujeron anoche algunas reformas de muy buen resultado, y la empresa estrenó un nuevo telón.

El público celebró mucho los chistes en que aluanda la obra, aplaudiendo todos los números de música del maestro Fernandez Caballero...

El representante de la empresa del teatro Lara, D. José Mayquez, nos dirige una atenta carta rogándonos rectifiquemos la noticia que se ha dado de que en el próximo año...

—Hoy inaugurará su temporada en Cádiz la excelente compañía de ópera italiana formada para el teatro Esclava, y en la que figuran los excelentes artistas señoras Caligaris, Fraus y Mas, y los Sres. Metello, Villamar, Bugatto, Morelos y Soldá, bajo la dirección del maestro Subeyas Bach.

—La empresa del teatro de Apolo tiene ya ultimados los contratos de los principales artistas que han de actuar en la próxima temporada de invierno. La base de la compañía la constituyen las señoras Montes, Lorens, Alba, Campos (Luís), Salvador, Vidal, Mesejo (E.), Alba (I.), etc., y los Sres. Mesejo (J.), Julio Ruiz, Mesejo (E.), Sigler, Gil, Ferrandiz, Campos, Alba, Ogladi, Jerez, Caba, etc., etc., y otros distinguidos artistas, ventajosamente conocidos, cuyos contratos se firmarán en breve.

—En vista de lo adelantado de la estación y con objeto de que terminen las funciones a una hora convenientemente, desde hoy jueves empezará el espectáculo en el teatro de Recoletos a las ocho y tres cuartos de la noche.

La comisión provincial de Madrid ha concedido a la popular sociedad El Fomento de las Artes, la designación de dos artesanos para que, subvencionados por aquella, concurren a la Exposición de Barcelona con el fin de que estudien los adelantos de sus respectivos oficios.

Continúa en dicho centro suspendida la cuota de entrada y son muchas las personas que solicitan ingreso en tan útil asociación.

SUCESOS DE MADRID:

A las seis de la mañana de ayer fueron detenidos en la calle de Toledo, esquina a la de San Bruno, por el guardia municipal núm. 491, auxiliado por el de seguridad 981, los hermanos Domingo y Manuel Rizo, los cuales robaron a un transeúnte en la Cava Baja cuanto dinero llevaba en el bolsillo.

Los hermanos ratas fueron llevados ante el juzgado de instrucción correspondiente.

En la taberna núm. 36 de la calle de la Arganzuela promovieron ayer una acalorada reyerta dos jóvenes llamados R. Varela y A. Escribano.

De resultados de la contienda salieron gravemente heridos en la espalda los dos combatientes.

Las heridas se las infirieron con navaja.

Después de auxiliados en la casa de socorro del distrito, fué llevado el primero al hospital Provincial; el otro quedó en la espresada casa benéfica.

A las seis de ayer tarde ofrecía el lesionado pocas esperanzas de vida.

DE LA CORTE nos telegrafian:

San Sebastian, 15 (1 m.).

S. A. la infanta D.ª Eulalia ha salido para el caserío de Arteaga, pueblo de Aneto, próximo a Villabona, propiedad de la madre de una de sus compañeras. La acompaña su esposo el infante D. Antonio, que parece asistir mañana a la corrida de toros. Fué despedida en la estación por la reina, alta servidumbre, Alonso Martínez, Topete y gobernador de la provincia. El viaje responde al deseo de buscar alivio a la enfermedad de la garganta y a los insomnios que padece la infanta, atribuidos a la humedad de la brisa del mar.

La reina y el ministro de Gracia y Justicia le aconsejaron que suspendiese la expedición, que podría perjudicarla dado lo muy avanzado de su situación, la dificultad de comunicaciones y la falta de recursos en Aneto.

La reina y alta servidumbre han asistido a la salvé solemne en la iglesia de Santa María.—Aguilar.

Solemnemente ha terminado en la real basílica de Atocha la novena a tan egregia titular, habiendo predicado elocuentísimos sermones sobrealabundantes de doctrina, en primer término el ilustrado y celosísimo rector, Sr. Jimenez, y los Sres. Rizo y P. Fita.

La nueva iglesia estaba bellísima y brillantísima de luces y flores, descolando sobre lo alto del altar mayor, con riquísimo vestido blanco y la banda de Carlos III, la egregia patrona y protectora de los reyes de España.

El señor rector, que hizo la solemne reserva, llevaba una capa de gran valor artístico e intrínseco.

La parte musical, encomendada al Sr. Ovejero, ha sido sobresaliente y bella, ejecutando escogidas composiciones a orquesta y con escogidas voces, entre las que merecen especial mención los Sres. Cortabitart, Arambarri y Varela.

La concurrencia de fic, así grande por mañana y tarde.

Las célebres fiestas de San Roque y San Majín, patronos de la histórica ciudad de Tangona, se aproximan. Siguiendo la costumbre tradicional, el pueblo se afana por coger agua bendita del santo; desde el 13 del presente comenzarán, tanto los cultos religiosos como los espectáculos públicos; estos prometen ser animadísimo, notándose ya afluencia de forasteros.

No faltarán por las calles de la capital los antiguos Panchitos, las Torres de sangre, o sean columnas de hombres unos sobre otros, las dianas y retratos por las bandas de músicas y la no olvidada del Ampurdán, y los Chiquet de Vals.

Terminada por completo la plaza de Toros, se inaugurará, pues, con una buena corrida el domingo 19, lidiándose seis toros de la acreditada ganadería de la señora viuda de D. Raimundo Díaz. Han sido contratados los aplaudidos espadas Currito, Cúchares y Gallito, con sus correspondientes cuadrillas.

Ayer se ha hecho pública la invitación oficial de la delegación de Hacienda de Madrid que interesa conocer a los propietarios de esta corte que hayan solicitado la anticipación de cuotas por contribución territorial del corriente trimestre. El pago de dichos recibos y la entrega de los mismos se verificará desde el 16 del actual hasta el 20, exceptuando los festivos.

de nueve a doce de la mañana, en la pagaduría de la delegación de Hacienda. El premio de cobranza que se abona en esta capital al contribuyente es de setenta céntimos por cada cien pesetas. Según hemos oído escude de 900 el número de propietarios de esta corte que han solicitado la anticipación de cuotas, acogidos a los beneficios de la ley.

El lunes llegó a las oficinas del Ayuntamiento en Sevilla, solicitando permiso para pedir limosna, un negro de estatura colosal, que habita en el barrio de San Roque y que acompaña pidiendo limosna a un marroquí ciego.

Al contestarle un empleado que ya se habían terminado las horas de oficina, le insultó el negro y trató de entrar por una ventana a pegarle. Acudió la guardia municipal en gran número y quizás el negro hubiese podido contra todos defendiéndose con las manos y dientes.

Si el cabo Alarcón no le agarra por la garganta, no sabemos lo que allí hubiese ocurrido, pues las hercúleas fuerzas del negro podían quitar de enmedio a un centenar de hombres.

Amarrado en un carrillo fué conducido a la prevención, porque convertido en una verdadera fiera no era posible sujetarlo.

Leemos en los periódicos ingleses, que el 9 del actual fué recibido en Osborne por S. M. B. el Sr. Clare Ford, embajador de Inglaterra en España. En el mismo día la reina invitó a su mesa a la emperatriz Eugenia, a la vizcondesa de San Enrique y a la señorita de Bejarano. La corte permanecerá en Osborne hasta fin de mes que se trasladará a Escocia.

Era ayer opinión de personas imparciales que la cuestión, así llamada, entre los Sres. Montero Rios y Silvela (D. Francisco) había dejado de tener aquel carácter y podía darse por concluida.

El telegrama del Sr. Silvela, tan noble como espontáneo, afirmando que al pronunciar su discurso de Málaga, ni por sus labios ni por su pensamiento cruzó el nombre del Sr. Montero; la actitud, no de combate, sino de prudente circunspección, en que anoche se coloca la prensa conservadora, y un artículo debido a la docta pluma del Sr. Fabié y publicado en El Siglo, en el cual se niega la intervención agresiva que hubo de atribuirse al Sr. Silvela, son causas bastantes, en opiniones muy autorizadas, para que se dé por terminado lo que más bien que de realidades, resulta producto de apasionamientos, respetables siempre, pero no del alcance que se les había dado en los primeros momentos.

Con gran solemnidad y numerosísimo concurso de fieles se han verificado en la capilla de la Virgen de la Paloma las funciones de ayer.

Por la mañana cantó la misa el cura de San Andrés, D. Juan Perez, predicando un notable sermón el rector de las Comendadoras de Santiago, D. Gregorio Perogordo; ejecutando admirablemente la capilla del Canto-Sacro, que dirige D. Nicolás Gonzalez, una bella misa y Tantum ergo de este maestro; estrenándose un excelente ofertorio del Sr. Ruiz Escobés, a solo de oboe, que ejecutó su señor hijo.

Y por la tarde completas, una Ave-Maria, de Gonzalez, y una salvé de Cosme de Benito.

En las voces sobresalieron los Sres. Villa, Arias, Unanue y Gutierrez.

En el penal de Valladolid reinaba ayer completa tranquilidad, según telegrama de ayer tarde.

En la semana próxima empezará la cobranza, a domicilio, de las contribuciones territorial e industrial. Las anticipaciones por territorial empezarán hoy.

Del interior TELEGRAFIAN A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Lérida, 15 (6'10 m.).

En la madrugada de hoy se ha declarado un horroroso incendio en una tienda de droguería, propagándose a las casas inmediatas. Con grandes esfuerzos se ha logrado dominar el incendio y se ha procedido al derribo de los edificios. Varios bomberos y el médico Sr. Jove han resultado contusos.—Arroyo.

Barcelona, 15.

Bolsin: Interior, 72-35; Exterior, 72-02 fin mes

Ayer tarde, de una a tres, se verificó en los Jardines del Retiro el almuerzo en honor del diputado electo por Madrid don Felipe Ducazeal.

Más de doscientos amigos de éste contribuyeron y asistieron al banquete, figurando entre ellos periodistas, propietarios, literatos, médicos, abogados, artesanos, comerciantes, artistas eminentes y representantes, en fin, de todas las clases sociales.

Reinaron durante todo el almuerzo la más completa y fraternal expansión y orden, animando la fiesta la banda militar de Ciudad Rodrigo, que dirige el reputado maestro D. Isidoro Chapi, ejecutando las más aplaudidas piezas de las zarzuelas Juan Matillas el barbero, La Bruja y La gran vía, a la terminación de las cuales los concurrentes prorumpían en atronadores aplausos a los señores Chapi, Chacera y Valverde, autores de aquellas zarzuelas.

El reputado autor D. Javier Burgos, en nombre de la comisión organizadora del banquete, pronunció un sentido y elocuente discurso, explicando la significación de la fiesta, que no era otra que demostrar una vez más al Sr. Ducazeal las simpatías que tiene en Madrid entre todas las clases sociales y dar las gracias a los concurrentes por su cooperación a aquel acto.

Terminó su discurso el Sr. Burgos entre grandes aplausos, y seguidamente levantóse el Sr. Ducazeal a decir en un estenso brindis, lleno de inspiración e ingeniosidad, quien era, de donde venía y hacia donde caminaba. Escusado es decir que cada frase del simpático y popular diputado era recibida con una estruendosa salva de aplausos.

El Sr. Ducazeal demostró sin darse de ello cuenta, tres cosas en su discurso: que las simpatías de que goza en Madrid son debidas a la bondad de su carácter y a los innumerables servicios que ha prestado a todo el que de ellos ha tenido necesidad; que la gratitud es para él la primera necesidad de la vida y que por lo tanto irá al Congreso a sentarse al lado del Sr. Romero Robledo; y que sin tardar mucho tiempo se hará un orador fácil, intencionado y elocuente.

Atronadores aplausos y calurosas felicitaciones pusieron fin al discurso del Sr. Ducazeal y a tan agradable fiesta.

El nuevo diputado por Madrid obsequió a los concurrentes con champagne y cigarrillos.

Al final del banquete la comisión y algunos comensales enviaron un magnífico ramo de flores a la esposa del Sr. Ducazeal.

Los datos estadísticos sobre la mortalidad de Madrid son poco tranquilizadores. Resumiendo los tres decenas de julio y la primera de agosto, resulta lo siguiente:

Primera decena de julio.—Defunciones, 433; de carácter infeccioso, 106; de difteria, 37.

Segunda decena.—Defunciones, 419; infecciosas, 104; de difteria, 34.

Tercera decena.—Defunciones, 493; infecciosas 134; de difteria, 54.

Primera decena de agosto.—Defunciones, 492; infecciosas, 121; de difteria, 46.

La totalidad casi de las defunciones corresponden a la tisis y a la difteria. En los cuarenta días enumerados las defunciones ocasionadas por la tuberculosis han sido 150 y las originadas por la difteria, 171.

Del exterior TELEGRAFIAN A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Lyon 15 (12'15 t.).

Los vidrieros de esta, en numerosa reunión, han decidido insistir en la huelga.

Amiens, 15 (1 t.).

Anoche se verificó una reunión antiplebiscitaria en Villerbretoneux, a la que asistieron 1200 individuos, pronunciándose contra la candidatura de Boulanger.

Nueva York, 15 (1 t.).

La fiebre amarilla causa verdadero pánico en Jacksonville (Florida), cuyos habitantes huyen locos de pavor. Las autoridades hacen disparar cañonazos y encienden hogueras de brea para purificar el aire.

Lisboa, 15 (una tarde).

Mañana celebrarán las Cortes sesión extraordinaria para que el príncipe don Carlos reitere ante ellas su juramento.

El Consejo del partido federal ha dispuesto que la próxima Asamblea del partido se reuna en Madrid el día 1.º de octubre.

Segun nuestros informes, que consideramos autorizados, está completamente destituido de fundamento el rumor de que se hace eco El Liberal de ayer suponiendo que se detienen en la administración del Correo Central los números de El País, que siendo denunciados, se remiten a provincias, dejando en blanco el espacio que ocupaban los artículos ó sueltos objeto de la denuncia.

Ni tal cosa se hace ni nadie lo ha intentado, ni la dirección de Correos detiene más periódicos que aquellos que por órden del juzgado se le previene recoger.

Hoy se celebrará una reunión de católicos ilustres de Madrid, con el obispo de la diócesis, para tratar del proyectado Congreso de católicos.

Tan pronto como terminen en 15 de setiembre las vacaciones del Consejo de Estado, se organizará el nuevo tribunal de lo Contencioso.

El Sr. Capdepon, que debe llegar hoy a Madrid, no trae ningún decreto de personal, como ya habíamos anunciado, ni en algún tiempo habrá nada que a tales disposiciones se refiera en aquel departamento.

Ayer se ha dicho que había en Madrid nuevas seguridades de que el Sr. Montero Rios insistía en la renuncia de la presidencia del tribunal Supremo.

Esta noticia es ya posterior a los ruegos, que ya conoce el Sr. Montero Rios, que se le hicieran para que no insistiera en su dimisión.

Ayer se han presentado en Madrid como todos los días desde hace mes y medio próximamente, nuevos casos de difteria.

Se ha incendiado en la provincia de Tarragona, cerca de Vimbódi, el monte de Poblet.

Ayer continuaba ardiendo y se han dictado las disposiciones más urgentes para contener el estrago.

A propósito de las elecciones de Cervera del Rio en Palencia, toda la gente política ha dado anteaer y ayer una nota en favor de la sinceridad electoral, y todos las opiniones son favorables al Sr. Torres Almunia, proclamado diputado por el juez de primera instancia.

Sabemos que en Barcelona se prepara alojamiento para el 20 de setiembre para seis personas que son ó han sido jefes primeros y jefes segundos de partido.

S. A. la infanta doña Eulalia se encuentra mejor, según los últimos telegramas de la corte. La afección parece que se la produjeron las emanaciones del agua del mar, pues S. A. tenía sobre la playa sus habitaciones.

No quiere convencerse un colega de la mañana de que ya no queda al partido liberal ninguna reforma política por hacer.

Y así es lo cierto, como anteaer digimos, aparte de la del sufragio universal, que vendrá cuanto antes se pueda.

Por lo que a las reformas administrativas se refiere, mientras el sufragio universal se discute en el Congreso, se discutirán aquellas reformas que el Senado, y viceversa. De esta manera quedará cumplido todo el programa del partido liberal.

La Gaceta de hoy no contiene disposición alguna de interés general.

La AGENCIA FABRAS nos trasmite los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 15.

El consul general de Haití ha hecho declarar oficialmente que el orden era perfecto en Puerto-Príncipe el día 8 del actual.

Esto no obstante, el periódico la Matin publica un despacho de Puerto-Príncipe anunciando que la revolución ha salido victoriosa, y que el presidente Salomon huyó el día 10, embarcándose en la fragata inglesa canadá, habiendo quedado proclamado en Puerto-Príncipe un gobierno provisional bajo la presidencia de Boiron.

Berlin, 15.

En el periódico la Nueva Revista, madame Adam publica un artículo firmando la autenticidad del informe del príncipe de Bismarck, prometiendo hacer en breve nuevas reclamaciones.

Londres, 15.

El príncipe y la princesa de Gales desembarcaron ayer en Calais, dirigiéndose a Alemania.

Roma, 15.

Despachos oficiales de Massauah dicen que de los 700 barchibonzaus que tomaron parte en el combate de Sugeaniti, han regresado 481, de los cuales 76 heridos.

Nueva-York, 15.

Un incendio ha destruido el convento del Sagrado Corazón; las pérdidas se hacen ascender a 400000 dollars, no habiendo ocurrido por fortuna desgracia alguna personal.

Berlin, 15.

El rey D. Luis de Portugal salió en la mañana de hoy para Praga, habiendo acudido a la estación para despedirle el emperador. La despedida de ambos soberanos fué en extremo cordial.

Londres, 15.

Se hallan plenamente confirmadas las noticias referentes a la revolución de Haití y fuga del presidente Sr. Salomon.

han obligado a intervenir a la policía y a los gendarmes. Han resultado varios heridos.

Los directores de La Iberia, La República, El Liberal, El País, La Opinión y El Resumen, han otorgado poderes a los procuradores D. Manuel de Diego y don Constantino Rodero, los cuales llevarán alternativamente la representación para el ejercicio de la acción popular.

El escrito, acordado hace cuatro días, y completado el lunes con la petición de alguna diligencia más, por virtud de la carta de Pontevedra en que se hacían públicas las opiniones del Sr. Montero Rios, quedará hoy mismo en la Audiencia.

Las razones que en él se invocan para que no se confirme el auto provisional del juez declarando concluido el sumario, hacen suponer a El Resumen que el proceso volverá al juzgado del Norie, para que se continúe a complete la instrucción.

Calendarios electorales.

Se dice que para el día en que sean declaradas las vacantes de los distritos de Enguera, Torrijos, Aranda de Duero, Ibiza, Alcora, Huete, Caldas, dos puestos en la circunscripción de Cádiz y dos en la de la Corona, se presentaron candidatos respectivamente los Sres. Testor, Benayas, Arias de Miranda, Garijo, Jimeno, Sanz, Peinador, Sanchez Roman y Moral, dejando en las circunscripciones dos puestos a las oposiciones, quizá a los Sres. Linares Rivas y Moreno Rodriguez.

Dícese que la presidencia honoraria del congreso de adólcitos en Madrid se conferirá al obispo de la diócesis, y la efectiva probablemente al duque de Uceda.

Anoche se decía que los ministros de la Gobernación y de Fomento ultimarán pronto el plan de reformas de sus respectivos departamentos.

Telegrama de El Correo: San Sebastian, 15 (12 m.).—Es absolutamente inexacto el criterio que El Imparcial atribuye al ministro de Gracia y Justicia respecto a la dimisión del Sr. Montero Rios.

El ministro, por el contrario, lamenta más que nadie la dimisión; y sé que ha escrito al Sr. Montero Rios para que no insistiera, pues cree que el prestigio del Sr. Montero Rios está muy por encima de las malas pasiones políticas que solo desprecia merecen.

Puede Vd. decir todo esto autorizadamente.

Segun telegrama de anoche, ha terminado el incendio del bosque de Poblet (Tarragona).

Los carlistas organizan activamente sus trabajos electorales en Valencia, Cataluña y Aragón.

Los diputados fallecidos que pertenecieron a las Cortes actuales, han sido nueve, en el ejercicio de sus funciones legislativas.

Telegrama de El Día: Vigo, 15 (3'25 t.).—Acaba de verificarse un banquete organizado por el partido conservador en honor del Sr. Pidal y don Cerca de dos horas ha durado esta comida, a la cual han asistido 200 comensales, que han vitoreado cánticamente a la reina regente y al rey Alfonso XIII.

El marqués de Mochales dedicó frases de elogio al Sr. Pidal, y éste ha pronunciado un discurso elocuentísimo. Lo ha comenzado dirigiendo un respetuoso saludo a los reyes, desde esta tierra de Galicia, cuyas maravillas de naturaleza ha descrito en períodos hermosos que han arrancado muchos aplausos.

Entrando en la parte política, y refiriéndose al Sr. Cánovas del Castillo, ha dicho que si esto no ha puesto remedio a algún mal, habrá sido por estar fuera de esta comida, a la cual han asistido 200 comensales, que han vitoreado cánticamente a la reina regente y al rey Alfonso XIII.

El marqués de Mochales dedicó frases de elogio al Sr. Pidal, y éste ha pronunciado un discurso elocuentísimo. Lo ha comenzado dirigiendo un respetuoso saludo a los reyes, desde esta tierra de Galicia, cuyas maravillas de naturaleza ha descrito en períodos hermosos que han arrancado muchos aplausos.

Entrando en la parte política, y refiriéndose al Sr. Cánovas del Castillo, ha dicho que si esto no ha puesto remedio a algún mal, habrá sido por estar fuera de esta comida, a la cual han asistido 200 comensales, que han vitoreado cánticamente a la reina regente y al rey Alfonso XIII.

El marqués de Mochales dedicó frases de elogio al Sr. Pidal, y éste ha pronunciado un discurso elocuentísimo. Lo ha comenzado dirigiendo un respetuoso saludo a los reyes, desde esta tierra de Galicia, cuyas maravillas de naturaleza ha descrito en períodos hermosos que han arrancado muchos aplausos.

Entrando en la parte política, y refiriéndose al Sr. Cánovas del Castillo, ha dicho que si esto no ha puesto remedio a algún mal, habrá sido por estar fuera de esta comida, a la cual han asistido 200 comensales, que han vitoreado cánticamente a la reina regente y al rey Alfonso XIII.

El marqués de Mochales dedicó frases de elogio al Sr. Pidal, y éste ha pronunciado un discurso elocuentísimo. Lo ha comenzado dirigiendo un respetuoso saludo a los reyes, desde esta tierra de Galicia, cuyas maravillas de naturaleza ha descrito en períodos hermosos que han arrancado muchos aplausos.

Entrando en la parte política, y refiriéndose al Sr. Cánovas del Castillo, ha dicho que si esto no ha puesto remedio a algún mal, habrá sido por estar fuera de esta comida, a la cual han asistido 200 comensales, que han vitoreado cánticamente a la reina regente y al rey Alfonso XIII.

El marqués de Mochales dedicó frases de elogio al Sr. Pidal, y éste ha pronunciado un discurso elocuentísimo. Lo ha comenzado dirigiendo un respetuoso saludo a los reyes, desde esta tierra de Galicia, cuyas maravillas de naturaleza ha descrito en períodos hermosos que han arrancado muchos aplausos.

Entrando en la parte política, y refiriéndose al Sr. Cánovas del Castillo, ha dicho que si esto no ha puesto remedio a algún mal, habrá sido por estar fuera de esta comida, a la cual han asistido 200 comensales, que han vitoreado cánticamente a la reina regente y al rey Alfonso XIII.

El marqués de Mochales dedicó frases de elogio al Sr. Pidal, y éste ha pronunciado un discurso elocuentísimo. Lo ha comenzado dirigiendo un respetuoso saludo a los reyes, desde esta tierra de Galicia, cuyas maravillas de naturaleza ha descrito en períodos hermosos que han arrancado muchos aplausos.

Entrando en la parte política, y refiriéndose al Sr. Cánovas del Castillo, ha dicho que si esto no ha puesto remedio a algún mal, habrá sido por estar fuera de esta comida, a la cual han asistido 200 comensales, que han vitoreado cánticamente a la reina regente y al rey Alfonso XIII.

El marqués de Mochales dedicó frases de elogio al Sr. Pidal, y éste ha pronunciado un discurso elocuentísimo. Lo ha comenzado dirigiendo un respetuoso saludo a los reyes, desde esta tierra de Galicia, cuyas maravillas de naturaleza ha descrito en períodos hermosos que han arrancado muchos aplausos.

Entrando en la parte política, y refiriéndose al Sr. Cánovas del Castillo, ha dicho que si esto no ha puesto remedio a algún mal, habrá sido por estar fuera de esta comida, a la cual han asistido 200 comensales, que han vitoreado cánticamente a la reina regente y al rey Alfonso XIII.

El marqués de Mochales dedicó frases de elogio al Sr. Pidal, y éste ha pronunciado un discurso elocuentísimo. Lo ha comenzado dirigiendo un respetuoso saludo a los reyes, desde esta tierra de Galicia, cuyas maravillas de naturaleza ha descrito en períodos hermosos que han arrancado muchos aplausos.

Entrando en la parte política, y refiriéndose al Sr. Cánovas del Castillo, ha dicho que si esto no ha puesto remedio a algún mal, habrá sido por estar fuera de esta comida, a la cual han asistido 200 comensales, que han vitoreado cánticamente a la reina regente y al rey Alfonso XIII.

El marqués de Mochales dedicó frases de elogio al Sr. Pidal, y éste ha pronunciado un discurso elocuentísimo. Lo ha comenzado dirigiendo un respetuoso saludo a los reyes, desde esta tierra de Galicia, cuyas maravillas de naturaleza ha descrito en períodos hermosos que han arrancado muchos aplausos.

Entrando en la parte política, y refiriéndose al Sr. Cánovas del Castillo, ha dicho que si esto no ha puesto remedio a algún mal, habrá sido por estar fuera de esta comida, a la cual han asistido 200 comensales, que han vitoreado cánticamente a la reina regente y al rey Alfonso XIII.

El marqués de Mochales dedicó frases de elogio al Sr. Pidal, y éste ha pronunciado un discurso elocuentísimo. Lo ha comenzado dirigiendo un respetuoso saludo a los reyes, desde esta tierra de Galicia, cuyas maravillas de naturaleza ha descrito en períodos hermosos que han arrancado muchos aplausos.

Entrando en la parte política, y refiriéndose al Sr. Cánovas del Castillo, ha dicho que si esto no ha puesto remedio a algún mal, habrá sido por estar fuera de esta comida, a la cual han asistido 200 comensales, que han vitoreado cánticamente a la reina regente y al rey Alfonso XIII.

El marqués de Mochales dedicó frases de elogio al Sr. Pidal, y éste ha pronunciado un discurso elocuentísimo. Lo ha comenzado dirigiendo un respetuoso saludo a los reyes, desde esta tierra de Galicia, cuyas maravillas de naturaleza ha descrito en períodos hermosos que han arrancado muchos aplausos.

Entrando en la parte política, y refiriéndose al Sr. Cánovas del Castillo, ha dicho que si esto no ha puesto remedio a algún mal, habrá sido por estar fuera de esta comida, a la cual han asistido 200 comensales, que han vitoreado cánticamente a la reina regente y al rey Alfonso XIII.

El marqués de Mochales dedicó frases de elogio al Sr. Pidal, y éste ha pronunciado un discurso elocuentísimo. Lo ha comenzado dirigiendo un respetuoso saludo a los reyes, desde esta tierra de Galicia, cuyas maravillas de naturaleza ha descrito en períodos hermosos que han arrancado muchos aplausos.

Entrando en la parte política, y refiriéndose al Sr. Cánovas del Castillo, ha dicho que si esto no ha puesto remedio a algún mal, habrá sido por estar fuera de esta comida, a la cual han asistido 200 comensales, que han vitoreado cánticamente a la reina regente y al rey Alfonso XIII.

El marqués de Mochales dedicó frases de elogio al Sr. Pidal, y éste ha pronunciado un discurso elocuentísimo. Lo ha comenzado dirigiendo un respetuoso saludo a los reyes, desde esta tierra de Galicia, cuyas maravillas de naturaleza ha descrito en períodos hermosos que han arrancado muchos aplausos.

Entrando en la parte política, y refiriéndose al Sr. Cánovas del Castillo, ha dicho que si esto no ha puesto remedio a algún mal, habrá sido por estar fuera de esta comida, a la cual han asistido 200 comensales, que han vitoreado cánticamente a la reina regente y al rey Alfonso XIII.

El marqués de Mochales dedicó frases de elogio al Sr. Pidal, y éste ha pronunciado un discurso elocuentísimo. Lo ha comenzado dirigiendo un respetuoso saludo a los reyes, desde esta tierra de Galicia, cuyas maravillas de naturaleza ha descrito en períodos hermosos que han arrancado muchos aplausos.

Entrando en la parte política, y refiriéndose al Sr. Cánovas del Castillo, ha dicho que si esto no ha puesto remedio a algún mal, habrá sido por estar fuera de esta comida, a la cual han asistido 200 comensales, que han vitoreado cánticamente a la reina regente y al rey Alfonso XIII.

El marqués de Mochales dedicó frases de elogio al Sr. Pidal, y éste ha pronunciado un discurso elocuentísimo. Lo ha comenzado dirigiendo un respetuoso saludo a los reyes, desde esta tierra de Galicia, cuyas maravillas de naturaleza ha descrito en períodos hermosos que han arrancado muchos aplausos.

Entrando en la parte política, y refiriéndose al Sr. Cánovas del Castillo, ha dicho que

En San Pedro, concluyó la novena del santo y será orador el Sr. Montalban, y por la tarde el P. Genover.

En San Andrés, función a San Roque, predicará el P. Genover.

En San Luis, id., D. Justo Avila, y por la tarde el señor cura.

En el Caballero de Gracia, D. Andrés Martínez.

En la Catedral y en San Ginés, solemne oración.

La misa y oficio son de San Roque. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen en sus templos.

En la santa y real hermandad de María Santísima de la Esperanza y Santo cello de la salvación de las almas (vulgo del pecado mortal), celebrará la fiesta principal a su soberana patrona en el misterio de su gloriosa Asunción,

el domingo 13 del actual, en la iglesia parroquial de San Martín.

A las diez se cantará misa solemne con exposición del Santísimo Sacramento, en la que predicará el Sr. D. José Joaquín Montalban, oficiando la capilla música del reputado maestro y compositor D. Manuel Fernández Caballero.

El día de ayer en Madrid ha sido algo menos caluroso que los anteriores. Cielo cubierto a intervalos.

El termómetro del Sr. Graselli señalaba: 23 grados a las siete de la mañana, 32 a las doce del día y 33 a las tres de la tarde.

El barómetro con tendencia a lluvia.

Los interesados que tengan en depósito o en garantía de operaciones en el Banco y Sucesales, títulos de la deuda exterior o billetes hipotecarios de Cuba, podrán percibir el importe de los cupones o billetes amortizados con la bonificación expresada, con solo la presentación del correspondiente resguardo de depósito o póliza de préstamo o de crédito con garantía.

Para descontar los valores a que se refiere el segundo párrafo, que están depositados o dados en garantía de operaciones, bastará también la presentación del resguardo o póliza respectivos; pero los de la deuda amortizable habrán de acompañarse con las facturas que para este objeto facilita el Banco.

Madrid 13 de agosto de 1888.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Los interesados que tengan en depósito o en garantía de operaciones en el Banco y Sucesales, títulos de la deuda exterior o billetes hipotecarios de Cuba, podrán percibir el importe de los cupones o billetes amortizados con la bonificación expresada, con solo la presentación del correspondiente resguardo de depósito o póliza de préstamo o de crédito con garantía.

Para descontar los valores a que se refiere el segundo párrafo, que están depositados o dados en garantía de operaciones, bastará también la presentación del resguardo o póliza respectivos; pero los de la deuda amortizable habrán de acompañarse con las facturas que para este objeto facilita el Banco.

Madrid 13 de agosto de 1888.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Los interesados que tengan en depósito o en garantía de operaciones en el Banco y Sucesales, títulos de la deuda exterior o billetes hipotecarios de Cuba, podrán percibir el importe de los cupones o billetes amortizados con la bonificación expresada, con solo la presentación del correspondiente resguardo de depósito o póliza de préstamo o de crédito con garantía.

Para descontar los valores a que se refiere el segundo párrafo, que están depositados o dados en garantía de operaciones, bastará también la presentación del resguardo o póliza respectivos; pero los de la deuda amortizable habrán de acompañarse con las facturas que para este objeto facilita el Banco.

Madrid 13 de agosto de 1888.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Los interesados que tengan en depósito o en garantía de operaciones en el Banco y Sucesales, títulos de la deuda exterior o billetes hipotecarios de Cuba, podrán percibir el importe de los cupones o billetes amortizados con la bonificación expresada, con solo la presentación del correspondiente resguardo de depósito o póliza de préstamo o de crédito con garantía.

Para descontar los valores a que se refiere el segundo párrafo, que están depositados o dados en garantía de operaciones, bastará también la presentación del resguardo o póliza respectivos; pero los de la deuda amortizable habrán de acompañarse con las facturas que para este objeto facilita el Banco.

Madrid 13 de agosto de 1888.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Los interesados que tengan en depósito o en garantía de operaciones en el Banco y Sucesales, títulos de la deuda exterior o billetes hipotecarios de Cuba, podrán percibir el importe de los cupones o billetes amortizados con la bonificación expresada, con solo la presentación del correspondiente resguardo de depósito o póliza de préstamo o de crédito con garantía.

Para descontar los valores a que se refiere el segundo párrafo, que están depositados o dados en garantía de operaciones, bastará también la presentación del resguardo o póliza respectivos; pero los de la deuda amortizable habrán de acompañarse con las facturas que para este objeto facilita el Banco.

Madrid 13 de agosto de 1888.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Los interesados que tengan en depósito o en garantía de operaciones en el Banco y Sucesales, títulos de la deuda exterior o billetes hipotecarios de Cuba, podrán percibir el importe de los cupones o billetes amortizados con la bonificación expresada, con solo la presentación del correspondiente resguardo de depósito o póliza de préstamo o de crédito con garantía.

Para descontar los valores a que se refiere el segundo párrafo, que están depositados o dados en garantía de operaciones, bastará también la presentación del resguardo o póliza respectivos; pero los de la deuda amortizable habrán de acompañarse con las facturas que para este objeto facilita el Banco.

Madrid 13 de agosto de 1888.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Los interesados que tengan en depósito o en garantía de operaciones en el Banco y Sucesales, títulos de la deuda exterior o billetes hipotecarios de Cuba, podrán percibir el importe de los cupones o billetes amortizados con la bonificación expresada, con solo la presentación del correspondiente resguardo de depósito o póliza de préstamo o de crédito con garantía.

Para descontar los valores a que se refiere el segundo párrafo, que están depositados o dados en garantía de operaciones, bastará también la presentación del resguardo o póliza respectivos; pero los de la deuda amortizable habrán de acompañarse con las facturas que para este objeto facilita el Banco.

Madrid 13 de agosto de 1888.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Los interesados que tengan en depósito o en garantía de operaciones en el Banco y Sucesales, títulos de la deuda exterior o billetes hipotecarios de Cuba, podrán percibir el importe de los cupones o billetes amortizados con la bonificación expresada, con solo la presentación del correspondiente resguardo de depósito o póliza de préstamo o de crédito con garantía.

Para descontar los valores a que se refiere el segundo párrafo, que están depositados o dados en garantía de operaciones, bastará también la presentación del resguardo o póliza respectivos; pero los de la deuda amortizable habrán de acompañarse con las facturas que para este objeto facilita el Banco.

Madrid 13 de agosto de 1888.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Los interesados que tengan en depósito o en garantía de operaciones en el Banco y Sucesales, títulos de la deuda exterior o billetes hipotecarios de Cuba, podrán percibir el importe de los cupones o billetes amortizados con la bonificación expresada, con solo la presentación del correspondiente resguardo de depósito o póliza de préstamo o de crédito con garantía.

Para descontar los valores a que se refiere el segundo párrafo, que están depositados o dados en garantía de operaciones, bastará también la presentación del resguardo o póliza respectivos; pero los de la deuda amortizable habrán de acompañarse con las facturas que para este objeto facilita el Banco.

Madrid 13 de agosto de 1888.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Los interesados que tengan en depósito o en garantía de operaciones en el Banco y Sucesales, títulos de la deuda exterior o billetes hipotecarios de Cuba, podrán percibir el importe de los cupones o billetes amortizados con la bonificación expresada, con solo la presentación del correspondiente resguardo de depósito o póliza de préstamo o de crédito con garantía.

Para descontar los valores a que se refiere el segundo párrafo, que están depositados o dados en garantía de operaciones, bastará también la presentación del resguardo o póliza respectivos; pero los de la deuda amortizable habrán de acompañarse con las facturas que para este objeto facilita el Banco.

Madrid 13 de agosto de 1888.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Los interesados que tengan en depósito o en garantía de operaciones en el Banco y Sucesales, títulos de la deuda exterior o billetes hipotecarios de Cuba, podrán percibir el importe de los cupones o billetes amortizados con la bonificación expresada, con solo la presentación del correspondiente resguardo de depósito o póliza de préstamo o de crédito con garantía.

Para descontar los valores a que se refiere el segundo párrafo, que están depositados o dados en garantía de operaciones, bastará también la presentación del resguardo o póliza respectivos; pero los de la deuda amortizable habrán de acompañarse con las facturas que para este objeto facilita el Banco.

Madrid 13 de agosto de 1888.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Los interesados que tengan en depósito o en garantía de operaciones en el Banco y Sucesales, títulos de la deuda exterior o billetes hipotecarios de Cuba, podrán percibir el importe de los cupones o billetes amortizados con la bonificación expresada, con solo la presentación del correspondiente resguardo de depósito o póliza de préstamo o de crédito con garantía.

Para descontar los valores a que se refiere el segundo párrafo, que están depositados o dados en garantía de operaciones, bastará también la presentación del resguardo o póliza respectivos; pero los de la deuda amortizable habrán de acompañarse con las facturas que para este objeto facilita el Banco.

Madrid 13 de agosto de 1888.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Los interesados que tengan en depósito o en garantía de operaciones en el Banco y Sucesales, títulos de la deuda exterior o billetes hipotecarios de Cuba, podrán percibir el importe de los cupones o billetes amortizados con la bonificación expresada, con solo la presentación del correspondiente resguardo de depósito o póliza de préstamo o de crédito con garantía.

Para descontar los valores a que se refiere el segundo párrafo, que están depositados o dados en garantía de operaciones, bastará también la presentación del resguardo o póliza respectivos; pero los de la deuda amortizable habrán de acompañarse con las facturas que para este objeto facilita el Banco.

Madrid 13 de agosto de 1888.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Los interesados que tengan en depósito o en garantía de operaciones en el Banco y Sucesales, títulos de la deuda exterior o billetes hipotecarios de Cuba, podrán percibir el importe de los cupones o billetes amortizados con la bonificación expresada, con solo la presentación del correspondiente resguardo de depósito o póliza de préstamo o de crédito con garantía.

Para descontar los valores a que se refiere el segundo párrafo, que están depositados o dados en garantía de operaciones, bastará también la presentación del resguardo o póliza respectivos; pero los de la deuda amortizable habrán de acompañarse con las facturas que para este objeto facilita el Banco.

Madrid 13 de agosto de 1888.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Los interesados que tengan en depósito o en garantía de operaciones en el Banco y Sucesales, títulos de la deuda exterior o billetes hipotecarios de Cuba, podrán percibir el importe de los cupones o billetes amortizados con la bonificación expresada, con solo la presentación del correspondiente resguardo de depósito o póliza de préstamo o de crédito con garantía.

Para descontar los valores a que se refiere el segundo párrafo, que están depositados o dados en garantía de operaciones, bastará también la presentación del resguardo o póliza respectivos; pero los de la deuda amortizable habrán de acompañarse con las facturas que para este objeto facilita el Banco.

Madrid 13 de agosto de 1888.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Los interesados que tengan en depósito o en garantía de operaciones en el Banco y Sucesales, títulos de la deuda exterior o billetes hipotecarios de Cuba, podrán percibir el importe de los cupones o billetes amortizados con la bonificación expresada, con solo la presentación del correspondiente resguardo de depósito o póliza de préstamo o de crédito con garantía.

Para descontar los valores a que se refiere el segundo párrafo, que están depositados o dados en garantía de operaciones, bastará también la presentación del resguardo o póliza respectivos; pero los de la deuda amortizable habrán de acompañarse con las facturas que para este objeto facilita el Banco.

Madrid 13 de agosto de 1888.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Los interesados que tengan en depósito o en garantía de operaciones en el Banco y Sucesales, títulos de la deuda exterior o billetes hipotecarios de Cuba, podrán percibir el importe de los cupones o billetes amortizados con la bonificación expresada, con solo la presentación del correspondiente resguardo de depósito o póliza de préstamo o de crédito con garantía.

Para descontar los valores a que se refiere el segundo párrafo, que están depositados o dados en garantía de operaciones, bastará también la presentación del resguardo o póliza respectivos; pero los de la deuda amortizable habrán de acompañarse con las facturas que para este objeto facilita el Banco.

Madrid 13 de agosto de 1888.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Los interesados que tengan en depósito o en garantía de operaciones en el Banco y Sucesales, títulos de la deuda exterior o billetes hipotecarios de Cuba, podrán percibir el importe de los cupones o billetes amortizados con la bonificación expresada, con solo la presentación del correspondiente resguardo de depósito o póliza de préstamo o de crédito con garantía.

Para descontar los valores a que se refiere el segundo párrafo, que están depositados o dados en garantía de operaciones, bastará también la presentación del resguardo o póliza respectivos; pero los de la deuda amortizable habrán de acompañarse con las facturas que para este objeto facilita el Banco.

Madrid 13 de agosto de 1888.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Los interesados que tengan en depósito o en garantía de operaciones en el Banco y Sucesales, títulos de la deuda exterior o billetes hipotecarios de Cuba, podrán percibir el importe de los cupones o billetes amortizados con la bonificación expresada, con solo la presentación del correspondiente resguardo de depósito o póliza de préstamo o de crédito con garantía.

Para descontar los valores a que se refiere el segundo párrafo, que están depositados o dados en garantía de operaciones, bastará también la presentación del resguardo o póliza respectivos; pero los de la deuda amortizable habrán de acompañarse con las facturas que para este objeto facilita el Banco.

Madrid 13 de agosto de 1888.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Los interesados que tengan en depósito o en garantía de operaciones en el Banco y Sucesales, títulos de la deuda exterior o billetes hipotecarios de Cuba, podrán percibir el importe de los cupones o billetes amortizados con la bonificación expresada, con solo la presentación del correspondiente resguardo de depósito o póliza de préstamo o de crédito con garantía.

Para descontar los valores a que se refiere el segundo párrafo, que están depositados o dados en garantía de operaciones, bastará también la presentación del resguardo o póliza respectivos; pero los de la deuda amortizable habrán de acompañarse con las facturas que para este objeto facilita el Banco.

Madrid 13 de agosto de 1888.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Los interesados que tengan en depósito o en garantía de operaciones en el Banco y Sucesales, títulos de la deuda exterior o billetes hipotecarios de Cuba, podrán percibir el importe de los cupones o billetes amortizados con la bonificación expresada, con solo la presentación del correspondiente resguardo de depósito o póliza de préstamo o de crédito con garantía.

Para descontar los valores a que se refiere el segundo párrafo, que están depositados o dados en garantía de operaciones, bastará también la presentación del resguardo o póliza respectivos; pero los de la deuda amortizable habrán de acompañarse con las facturas que para este objeto facilita el Banco.

Madrid 13 de agosto de 1888.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Los interesados que tengan en depósito o en garantía de operaciones en el Banco y Sucesales, títulos de la deuda exterior o billetes hipotecarios de Cuba, podrán percibir el importe de los cupones o billetes amortizados con la bonificación expresada, con solo la presentación del correspondiente resguardo de depósito o póliza de préstamo o de crédito con garantía.

Para descontar los valores a que se refiere el segundo párrafo, que están depositados o dados en garantía de operaciones, bastará también la presentación del resguardo o póliza respectivos; pero los de la deuda amortizable habrán de acompañarse con las facturas que para este objeto facilita el Banco.

Madrid 13 de agosto de 1888.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Los interesados que tengan en depósito o en garantía de operaciones en el Banco y Sucesales, títulos de la deuda exterior o billetes hipotecarios de Cuba, podrán percibir el importe de los cupones o billetes amortizados con la bonificación expresada, con solo la presentación del correspondiente resguardo de depósito o póliza de préstamo o de crédito con garantía.

Para descontar los valores a que se refiere el segundo párrafo, que están depositados o dados en garantía de operaciones, bastará también la presentación del resguardo o póliza respectivos; pero los de la deuda amortizable habrán de acompañarse con las facturas que para este objeto facilita el Banco.

Madrid 13 de agosto de 1888.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Los interesados que tengan en depósito o en garantía de operaciones en el Banco y Sucesales, títulos de la deuda exterior o billetes hipotecarios de Cuba, podrán percibir el importe de los cupones o billetes amortizados con la bonificación expresada, con solo la presentación del correspondiente resguardo de depósito o póliza de préstamo o de crédito con garantía.

Para descontar los valores a que se refiere el segundo párrafo, que están depositados o dados en garantía de operaciones, bastará también la presentación del resguardo o póliza respectivos; pero los de la deuda amortizable habrán de acompañarse con las facturas que para este objeto facilita el Banco.

Madrid 13 de agosto de 1888.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Los interesados que tengan en depósito o en garantía de operaciones en el Banco y Sucesales, títulos de la deuda exterior o billetes hipotecarios de Cuba, podrán percibir el importe de los cupones o billetes amortizados con la bonificación expresada, con solo la presentación del correspondiente resguardo de depósito o póliza de préstamo o de crédito con garantía.

Para descontar los valores a que se refiere el segundo párrafo, que están depositados o dados en garantía de operaciones, bastará también la presentación del resguardo o póliza respectivos; pero los de la deuda amortizable habrán de acompañarse con las facturas que para este objeto facilita el Banco.

Madrid 13 de agosto de 1888.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Los interesados que tengan en depósito o en garantía de operaciones en el Banco y Sucesales, títulos de la deuda exterior o billetes hipotecarios de Cuba, podrán percibir el importe de los cupones o billetes amortizados con la bonificación expresada, con solo la presentación del correspondiente resguardo de depósito o póliza de préstamo o de crédito con garantía.

Para descontar los valores a que se refiere el segundo párrafo, que están depositados o dados en garantía de operaciones, bastará también la presentación del resguardo o póliza respectivos; pero los de la deuda amortizable habrán de acompañarse con las facturas que para este objeto facilita el Banco.

Madrid 13 de agosto de 1888.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Los interesados que tengan en depósito o en garantía de operaciones en el Banco y Sucesales, títulos de la deuda exterior o billetes hipotecarios de Cuba, podrán percibir el importe de los cupones o billetes amortizados con la bonificación expresada, con solo la presentación del correspondiente resguardo de depósito o póliza de préstamo o de crédito con garantía.

Para descontar los valores a que se refiere el segundo párrafo, que están depositados o dados en garantía de operaciones, bastará también la presentación del resguardo o póliza respectivos; pero los de la deuda amortizable habrán de acompañarse con las facturas que para este objeto facilita el Banco.

Madrid 13 de agosto de 1888.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Los interesados que tengan en depósito o en garantía de operaciones en el Banco y Sucesales, títulos de la deuda exterior o billetes hipotecarios de Cuba, podrán percibir el importe de los cupones o billetes amortizados con la bonificación expresada, con solo la presentación del correspondiente resguardo de depósito o póliza de préstamo o de crédito con garantía.

# LA UNION DE LAS MINAS DE ORO

(THE GOLD MINING ASSOCIATION OF FRANCE LIMITED)

Compañía inglesa con un capital de £ 1.500.000 ó sean francos 37.500.000

En 1.500.000 acciones de £ 1, ó sean francos 26.

El favor que el público comienza a dispensar en estos tiempos a las Minas de Oro, por los grandes beneficios que algunas de ellas están dando ha sugerido la idea de la formación de una Sociedad que, reuniendo varias concesiones de minas de esta clase, elegidas con el mayor cuidado por los más hábiles ingenieros, pueda por medio de la compensación asegurar a los capitales en ellas invertidos un gran interés, porque es evidente que varias minas reunidas compensan por la aglomeración de sus productos, la escasa producción de unas ó la lentitud de la explotación de otras.

## LA UNION DE LAS MINAS DE ORO

Como su mismo nombre lo indica, tiene por base una suma de concesiones (ocho) de minas que posee en Inglaterra, el País de Gales, Irlanda, en Trausvaal, en el Sud de Africa, en la isla de Borneo, en el Senegal, etc., las cuales comprenden una extensión de más de 500.000 hectáreas.

El precio de 26 francos por título es otra de las ventajas de las acciones de que se trata, pues están al alcance de las pequeñas fortunas, como no lo han estado nunca los grandes negocios.

Se tienen en cuenta los magníficos resultados que han dado en los últimos tiempos las Minas de Oro del Sud de Africa, donde la compañía posee más de

100.000 hectáreas; que las minas de Shéba han producido 30 veces lo que su capital representa y que otras concesiones producen 20, 30 y hasta 100 por 100 de beneficio, se comprenderá que los que adquieran acciones de esta sociedad poseen verdaderos valores con premio, con notable diferencia sobre los demás de esta clase, que el premio no le ganan solo algunas acciones, sino todas.

## VENTA DE 1.000.000 DE ACCIONES A 26 PESETAS CADA UNA

La SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA Carmen, 18, 1.º, Madrid, recibe cuantos encargos de compra se le hagan, mediante la entrega de 26 pesetas por título contra recibo provisional, que será cangeado en su día por la acción ó acciones que represente.

## LA UNION DE LAS MINAS DE ORO

gestionará en tiempo oportuno el que estas acciones se coticen en las Bolsas de Londres y de Paris.

De los beneficios de cada año se repartirá a este millón de acciones un dividendo de 15 por 100, y el remanente se dividirá por iguales partes entre las acciones y las partes de fundador.

El plazo de venta termina el 31 de octubre.

**THE FUNERAL**  
60-ALCALÁ-60-TELÉFONO 301.  
ÚNICA EMPRESA FUNERARIA  
que puede fabricar y vender los privilegiados y nuevos  
**FÉRETOS-ARCAS**  
DE HIERRO GALVANIZADO.  
EXPORTACION A PROVINCIAS.

**TERCER ANIVERSARIO**  
La señorita  
**DOÑA INÉS LOPEZ VALDEMORO Y CRUZ DE LAZCANO**  
falleció el día 16 de agosto de 1885.  
**R. I. P.**  
Todas las misas que mañana se celebren en las iglesias parroquiales de Santa María y de Santiago, y en las de los reales conventos de Señoras Descalzas y Encarnación, se aplicarán por el eterno descanso del alma de dicha señorita.  
Sus hermanos, sobrinos y demás familia ruegan a sus amigos la encomienden a Dios.

**ALMONEDA URGENTE.**  
Se hace por tres días de los muebles, cuadros al óleo, piano y demás enseres de la testamentaria de la Excmo. Sr. D. Mariano de Ontiveros. Almagro, 12, 3.ª planta.

**EL MEJOR NEGOCIO**  
Las personas que dispongan de dinero ó pequeño capital y quieran dedicarlo a negocios de préstamos con crédito interés ó sólidas garantías, les será colocado a su gusto y satisfacción en buenas operaciones, manejadas por los mismos capitalistas. Se admiten cantidades de 25 por 100, dando garantías.  
**BARCELONA, 12, 1.ª IZQUIERDA**  
**TELÉFONO 191.**

**RATONES**  
Se destruyen pronto con el triptico encendido preparado por M. E. SIMONOT. Los ratones lo comen con avididad y no perjudica a los perros ni gatos. El uso constante que de este triptico hacen los viajeros, almohadillas, etc. de Europa, es la mejor garantía de la bondad de este producto.  
Párrafo: 2 PESETA.  
Se vende en las principales casas de Argueria, Bolivia y Colombia.

**DINERO**  
En el acto con gran reserva sobre muebles y coches sin retirar, pianos, cuadros y otras garantías. De 9 a 1 y de 6 a 8.—Tetuan, 15, 2.ª

**ALMONEDA**  
de 9 de la mañana a 6 de la tarde. Desengaño, 10, cuadruplicado. No se admiten prendaes.

**FLUIDO VITAL**  
Con este remedio, ya lo saben quienes lo han usado, se cura la impotencia, derrames, debilidad nerviosa, parálisis, etc.: 3 pesetas. Madrid, Cárcel, 41; Valencia, Hísp. Cuesta, Zaragoza, Ríos y demás buenas boticas. Se remite contra envío importe y sellos a giro al Instituto Médico Central, Barcelona.

**DINERO**  
BARATO sobre muebles, sin retirar y sin juicios. A empleados, hipotecas y pasivos. FIENCCARAL, 68, 2.ª izqda. De 10 a 1 y de 6 a 8.

**ALMONEDA**  
HOTEL CONTINENTAL  
de todo el mobiliario; sillones, cuadros, lavabos, mesa de despacho, camas, colchones, armarios, piano, piano francés, gramófono, etc. etc. etc.  
Preciados, 1, pral.

# AGUAS AZOADAS

DIRECTOR FACULTATIVO, D. ELOY BEJARANO; PROPIETARIO, D. JOSÉ CONEJO SOUMOSIERS

La medicación nitrogenada, que se administra a los enfermos en este Establecimiento, y cuya eficacia curativa está solidamente garantida por cuatro años de no interrumpidos éxitos, consta de los siguientes medios: Agua azoada, en bebida; inhalaciones de azoe, químicamente puro; pulverizaciones, ducha nasal y ducha vaginal.

El agua en bebida produce el efecto aperitivo y regulariza la digestión. Al día siguiente de empezar a usarla, cesa la INAPETENCIA, sea cual fuere la causa que la haya producido, y comienza a abrirse gradualmente el apetito, bastando pocos días para normalizar esta función importantísima de nuestro organismo. El uso del agua para este efecto se ha generalizado tanto, que acuden diariamente al establecimiento muchas personas a quienes no aqueja afección ni dolencia alguna determinada. Produce también excelentes resultados en las dispepsias ó perturbaciones digestivas de origen catarral, sean ó no flatulentas; en la ictericia; en los cólicos hepáticos, en la diabetes y en la hidropesía.

Como natural consecuencia del efecto aperitivo y de la influencia del agua en el aparato digestivo, se combate en muy poco tiempo la ANEMIA, siendo tan seguro é inmediato su efecto benéfico, que a los tres ó cuatro días empieza a fortalecerse el paciente, adquiriendo la piel, simultánea y gradualmente, su coloración natural.

Los niños pálidos y enfermizos y las mujeres débiles y anémicas, obtienen alivio seguro desde los primeros días que empiezan a beber estas aguas, y con alguna constancia, y en un periodo de tiempo que no suele llegar a un mes, alcanzan la curación completa.

Otra indicación de mucha importancia llena el agua nitrogenada, en bebida: aludimos a la ANEMIA peculiar y típica de nuestras colonias. Constatada son las personas que van a Filipinas ó a Cuba y permanecen allí algún tiempo que no vuelven con alteraciones, más ó menos graves, en sus funciones digestivas. El clima de ambos países, y más particularmente el de Filipinas, produce una dispepsia irritativa gastro-duodenal que altera la secreción de la bilis y determina el estado anémico que se observa en los individuos de aquella procedencia, y que se manifiesta también, en la generalidad de los casos, por infartos del hígado. Con el uso del agua únicamente, y bebiendo cada día de un litro a litro y medio, hemos combatido con éxito varios casos, algunos de ellos considerados gravísimos por el estado de demeración que presentaba el individuo. El resultado es infalible en la mayoría de los casos; pero hay que someterse al tratamiento de dos á tres meses.

También es efecto inmediato del agua en bebida provocar una diuresis abundante que permita eliminar gran cantidad de principios salinos y sustancias azoadas, ejerciendo pronta y saludable influencia en la GOTA, COLICOS NEFRITICOS, en algunas CISTITIS, y sobre todo en los CATARROS DE LA VEJIGA Y DE LA MATRIZ, haciendo desaparecer la LEUCORREA ó FLUJOS BLANCOS. En esta clase de afecciones se nota la mejoría desde que empieza a tomarse el agua, dosificada convenientemente, pues ni debe bajar de un litro ni exceder de dos litros diarios.

Aunque la base del tratamiento es el agua en bebida, y al agua se deben principalmente los efectos saludables de esta medicación, juegan también un papel importante, como auxiliares, la inhalación y la pulverización azoadas. En Panticosa, como en todos los establecimientos análogos, se considera el agua en bebida, la parte más esencial del tratamiento, y se prescribe: sin excepción alguna, a todos los enfermos; teniendo además establecidos gabinetes de inhalación y pulverización para hacer aplicaciones locales. Ambos medios auxiliares son excelentes, y con los aparatos de que disponemos y con la abundancia de gas que administramos, su efecto es superior, en todo, al que se alcanza en los manantiales citados, según atestiguan los hechos; afirmando también notabilidades medicas en documentos que poseemos y que están siempre a disposición de quien quiera examinarlos.

Las afecciones catarrales del aparato respiratorio figuran en primer lugar entre las que tratamos con el agua y la inhalación. En los catarras de todas las mucosas ejercen siempre una influencia benéfica; pero en los catarras laríngeos y bronquiales, tos ferina, tos nerviosas y aun en las neumonías su acción es más rápida y decisiva, porque al efecto del agua se une la cantidad notable de azoe que absorbe, en el aparato de inhalación, el paciente. La predisposición a estos catarras y el catarro mismo, por crónico que sea, ceden al mes ó mes y medio del tratamiento. En los CATARROS SIMPLES, tan numerosos en Madrid por la variable

del clima, y que son casi siempre el germen de afecciones graves y lesiones de término funesto, obtenemos resultados sorprendentes. Con dos inhalaciones de 15 á 20 minutos, tomadas en los dos primeros días del catarro, y de medio á tres cuartos de litro en agua en cada sesión, no sólo se modifica, sino que aborta completamente, sin necesidad de emplear sudoríficos de ninguna clase, ni de guardar cama, permitiendo al individuo hacer su vida ordinaria.

Los estados disnéuticos, que siguen a las afecciones catarrales, ceden a los tres ó cuatro minutos de inhalación, los producidos por afecciones ó lesiones del corazón se modifican considerablemente y cesan con una dosificación acertada.

Respecto al asma bronquial, podemos ofrecer su curación absoluta, apoyados en numerosos casos de nuestra clínica y en el testimonio de muchos y distinguidos médicos de la localidad. Y al hacer esta afirmación, que podrá parecer atrevida, tenemos la más completa seguridad del éxito, puesto que lo sabemos por experiencia propia. Pero no bastan, como se cree generalmente, unos cuantos días para extinguir esta dolencia crónica: en los casos más benignos y de mejoría más rápida y franca no ha bajado de un mes, sin perder un solo día, el tiempo invertido en llegar a la curación deseada, pudiendo fijarse en dos meses el máximo para los casos rebeldes. Los ahogos, fatiga, opresión de pecho y cansancio ceden a la segunda ó tercera inhalación, estinguéndose por completo en breve término.

El efecto aperitivo del agua, unido a la acción sedante de la inhalación, detienen la marcha de la tisis laríngea y pulmonar incipientes. Por desgracia son pocos los enfermos que acuden oportunamente a prevenir los efectos de este cruelísimo azote; y aunque no podemos explicarnos la causa de este abandono, el hecho es cierto y se confirma fácilmente ho